

INFORME

GESTIÓN 2019



Responsabilidad Ambiental,
Compromiso que nos Une



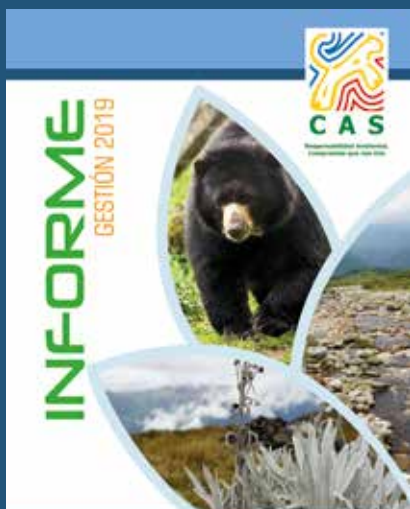


Responsabilidad Ambiental,
Compromiso que nos Une

INFORME

GESTIÓN 2019





NIVEL DIRECTIVOS CAS - 2019

JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
Director General

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General

LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

GABRIEL ABRIL ROJAS
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

GABRIEL ABRIL ROJAS (E)
Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

RAUL DURAN RUEDA
Subdirector de Autoridad Ambiental

HENRY ARMANDO CARRILLO CESPEDES
Jefe Control Interno

PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ
Jefe Oficina Control Interno

YIRA GICELA DURAN TRIANA
Jefe de Oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo.



CONSEJO DIRECTIVO CAS - 2019

DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
Gobernador de Santander
Presidente del Consejo Directivo

WILLIAM MANTILLA ORDUZ
Delegado del Presidente de la República

RICARDO JOSE LOZANO PICON
Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ
Alcalde de Socorro

JAIME ARENAS RUEDA
Alcalde de Los Santos

JUAN ERNETH RUIZ RUIZ
Alcalde de Guesa

MARINA RAMIREZ GONZALEZ
Alcaldesa de Cabrera (E)

MARÍA VICTORIA CÁRDENAS MUÑOZ
Representante de las ONG's

MARÍA DEL CARMEN VELÁSQUEZ M.
Representante de las ONG's

ARELIS NEIRA NEIRA
Representante del Sector Privado

SANTOS MEDINA FLÓREZ
Representante del Sector Privado

OCTAVIO AGUABLANCA CORREA
Representante Comunidades Indígenas

Contenido

NIVEL DIRECTIVO CAS - 2019.....	2
CONSEJO DIRECTIVO CAS - 2019	2
PRESENTACIÓN.....	5
MISIÓN	6
VISIÓN	6
INFORMACION MISIONAL	6
ORGANIGRAMA.....	7
CUMPLIMIENTO DE METAS 2019	9
PROCESO DE PLANIFICACIÓN	11
PROGRAMA No. 1. ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRRITORIO.....	12
PROYECTO 1.1. Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.....	12
PROYECTO 1.2. Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCH en la jurisdicción de la CAS.....	13
PROYECTO 1.3. Apoyo al plan de vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.....	14
PROGRAMA No. 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	15
PROYECTO No. 2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.....	15
PROYECTO No.2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos	20
PROGRAMA No. 3. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	22
PROYECTO 3.1. Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS.....	22
PROYECTO 3.2. Protección y conservación de fauna y flora	23
PROYECTO No. 3.3. Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio.....	25
PROGRAMA No. 4. CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	26
PROYECTO No. 4.1. Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.....	26
PROYECTO No. 4.2. Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.	28
PROGRAMA No. 5. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	29
PROYECTO 5.1. Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.....	29
PROYECTO 5.2. Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones.....	32
PROYECTO 5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción.	33
PROGRAMA No. 6. GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	35

PROYECTO 6.1. Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información- PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional.	35
PROYECTO 6.2. Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.	36
PROYECTO No. 6.3. Programa de fortalecimiento institucional.	38
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2019.	41
Programa No. 1 Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio.	43
Programa No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico.	44
Programa No. 3: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos.	45
Programa No. 4: Cambio Climático y Gestión Del Riesgo.	47
Programa No. 5: Administración, Control Y Seguimiento Ambiental.	48
Programa No. 6: Gobernabilidad Institucional.	49
INFORME FINANCIERO 2019.	53
EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2019.	54
EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2019 RECURSOS PROPIOS RAPE.	56
EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2019 RECURSOS NACION.	56
EJECUCION DE GASTO CONSOLIDADO VIGENCIA 2019.	57
GASTOS DE INVERSIÓN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS.	58
CUMPLIMIENTO GENERAL METAS PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019.	69
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019.	76



PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, presenta el Informe de Gestión del Plan de Acción “Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une”, el cual contiene las acciones que contribuyeron a cumplir los objetivos y las metas ambientales en armonía con las políticas nacionales, departamentales y municipales.

El presente informe hace referencia al cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción durante el año 2019, reportando el consolidado del cumplimiento de las metas físicas y financieras dentro del periodo referido. Dicho Plan comprende el desarrollo de seis (6) Programas, encaminados al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2012 – 2021 y al desarrollo de la misión y visión de la Entidad promoviendo el progreso Ambiental, social y económico del departamento generado desde la jurisdicción.

De otra parte la nueva Dirección General hace extensivo el saludo de bienvenida a todos los mandatarios de cada uno de los 74 municipios que hacen parte de Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander-

CAS, a los cuales les reitera todo el apoyo incondicional, conocimiento, capacidad de gestión y liderazgo para emprender una nueva etapa donde la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales sea el pilar fundamental de desarrollo sostenible y socioambiental en las diferentes comunidades.

Así mismo, se hace un respetuoso saludo al señor Gobernador de Santander, doctor Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, quien, como presidente del Consejo Directivo será un actor fundamental en el desarrollo de la gestión institucional, así como a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo de la Entidad.

Es importante resaltar que desde ya se ha emprendido la tarea de la modernización institucional a través de una CAS 4.0 donde las herramientas tecnológicas aumenten la eficacia en el manejo de mayores volúmenes de datos y la interoperabilidad de los sistemas de información institucional, que permitirán a los diferentes actores la facilidad de consulta y realización de tramites, con lo cual la Corporación evolucionará y creará sinergias con las que harán la entidad más competitiva dentro de la denominada “Economía Circular”.

Lo anterior basado en los lineamientos estratégicos del manejo integral del recurso hídrico, manejo integral de los residuos, la conservación, preservación de ecosistemas estratégicos y biodiversidad, todo dentro del marco de planeación y armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, Plan Nacional de Desarrollo - PND, Plan Departamental de Desarrollo – PDD, Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, Indicadores Mínimos de Gestión, participación ciudadana y el Plan de acción 2020-2023.

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ
Director General – CAS, 2020-2023

INFORMACION MISIONAL

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, creada mediante la Ley 99 de 1993, es una entidad Corporativa de carácter público y de orden Nacional con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera. La CAS, establece sus mecanismos de planificación, ejecución, control y en general su accionar institucional, bajo los lineamientos establecidos por la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, modificatorio de los Decretos 1768 y 1865 de 1994, así como el Decreto 2350 de junio 24 de 2009, por medio del cual se reglamenta la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible prevista en el parágrafo del artículo tercero de la Ley 1263 del 26 de diciembre de 2008, por medio del cual se modifican los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1993.

El territorio de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene 26.013 km² y representa el 85,19% de la extensión territorial del departamento de Santander (30.537 km²). Se subdivide política y administrativamente en 74 municipios, que conforman las oficinas de apoyo Guanentina, Mares, Vélez, Comunera, García Rovira y oficina Enlace Bucaramanga.

La jurisdicción limita por el norte con municipios del departamento de Santander, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB; por el oriente y sur con el departamento de Boyacá y por el occidente con el Río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Bolívar y Antioquia.

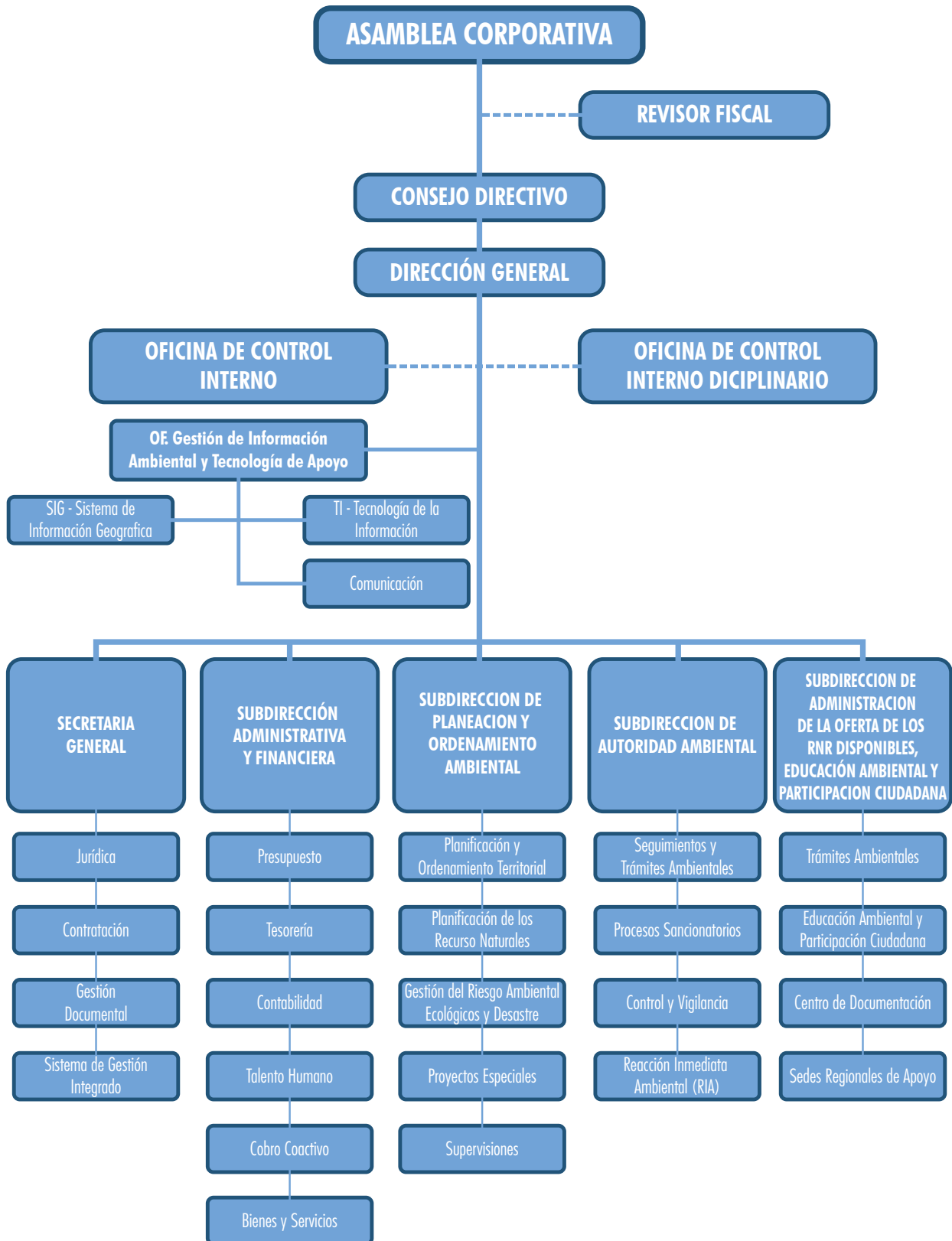
MISIÓN

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

VISIÓN

En el año 2030, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

ORGANIGRAMA







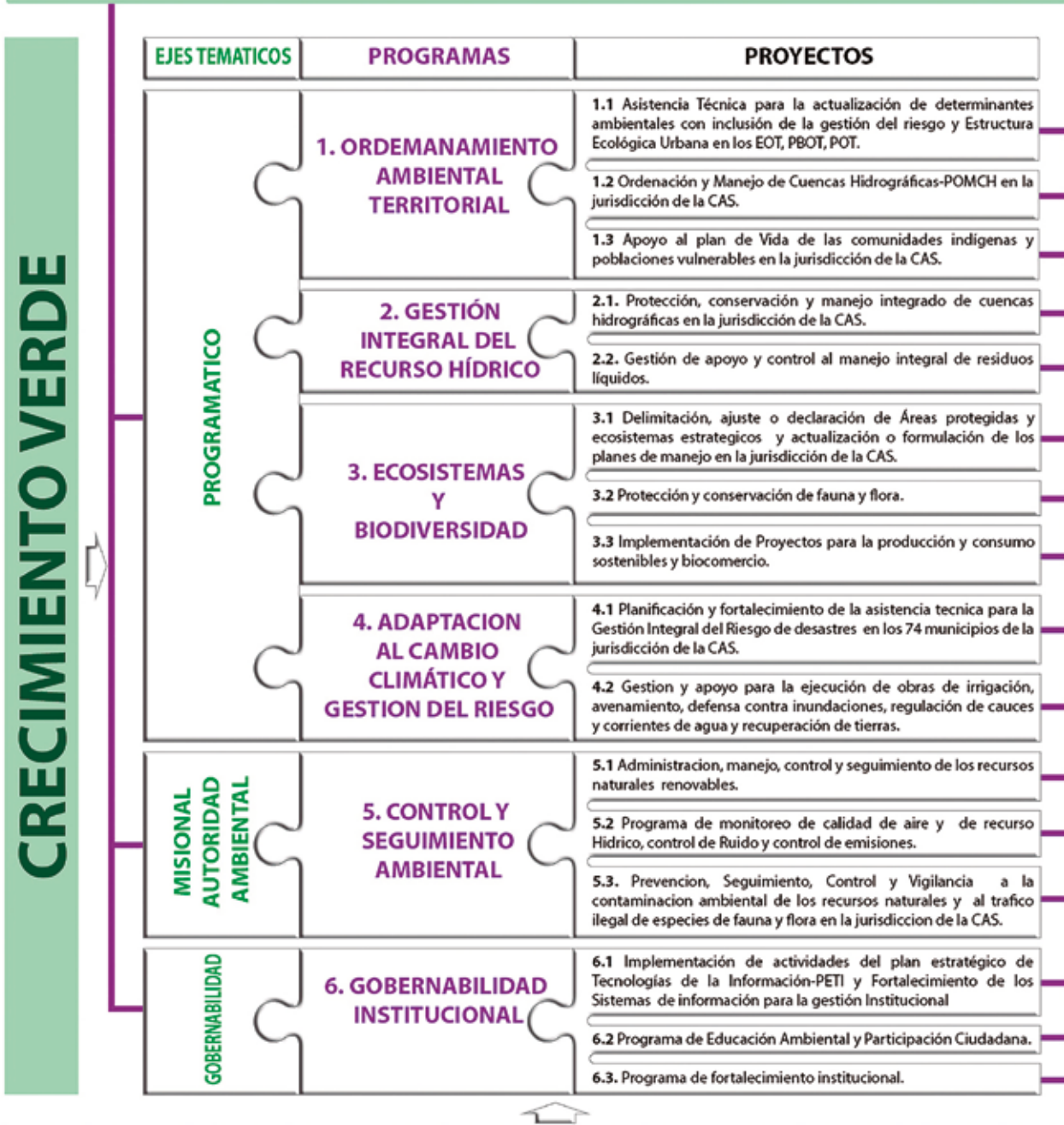
Responsabilidad Ambiental,
Compromiso que nos Une

INFORME

GESTION 2019

CUMPLIMIENTO DE METAS 2019

MACROESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, COMPROMISO QUE NOS UNE

PROCESO DE PLANIFICACIÓN



Para la elaboración del presente Informe de Gestión, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, toma la información generada en el periodo correspondiente a los años 2016 - 2019, reportada por las Subdirecciones, dependencias administrativas y las regionales Mares, Guanentina, Comunera, Vélez, Enlace Bucaramanga y García Rovira.

Bajo este esquema la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental consolida la información y presenta los informes requeridos por el Consejo Directivo de la CAS, el MADs, Oficina de Control Interno, Contraloría y demás organismos de control que requieren conocer el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Acción y las acciones que adelanta la entidad en el área de influencia. De igual forma, una vez sea presentado, y en los casos que se requiere dar aprobación por parte del Consejo Directivo, se ha realizado el trámite y posteriormente se publican los informes en la Web de la Corporación.

La estructura misional de la entidad se encuentra dada por los parámetros o lineamientos de: PROGRAMAS que requieren unas acciones que se denominan PROYECTOS los que a su vez recogen

ACTIVIDADES que conllevan al cumplimiento de las metas, articulando una estructura de planificación ambiental organizada y coherente.

PROGRAMAS:

Dentro de la estructura del Plan de Acción la CAS tiene seis programas establecidos, basados en las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2021.

Proyectos:

Para la ejecución de acciones en relación a los programas propuestos la entidad propone 16 proyectos que conllevan a estructurar un horizonte de planificación en la vigencia del Plan de Acción.

Actividades:

A partir de lo anterior se establecen las actividades requeridas para el cumplimiento y desarrollo de cada uno de los proyectos, con sus respectivas metas por vigencia, en donde se realiza seguimiento trimestral al avance físico y financiero; esto acompañado del seguimiento a los indicadores mínimos de gestión adoptados por la entidad acorde a la Resolución 0667 de 27 de abril de 2016.

PROGRAMA No. 1 ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

PROYECTO 1.1.

Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.

Actividad 1.1.1 Brindar asistencia Técnica y asesoría en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT adoptados en los municipios de la jurisdicción de la CAS.



La Corporación a través de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, en la vigencia 2019 brindo asistencia técnica y asesoría en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT a veinticuatro (24) municipios, correspondiente a: Barrancabermeja, Concepción, Hato, Puente Nacional, Puerto Parra, Suaita, Contratación, Santa Helena del Opón, Los Santos, Capitanejo, Peñón, Betulia, Barbosa,

San Miguel, Santa Barbara, Málaga, Barichara, Enciso, Betulia, Socorro, Páramo, Jesús María, Simacota, Mogotes, Cimitarra y Aratoca.

Para complementar las acciones, la CAS realizo en la Gobernación de Santander un taller de directrices de ordenamiento y fortalecimiento institucional al cual asistio representantes de los municipio de jurisdicción de la CAS.

PROYECTO 1.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCH en la jurisdicción de la CAS.

Actividad 1.2.1. Formular o actualizar los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM).

Los PONCAS debidamente adoptados por la CAS o en comisión conjunta son los siguientes:

1. Afluentes Directos del Rio Lebrija Medio margen izquierdo fue adoptado mediante Resolución 490 del 25 de julio de 2018.
2. Río Opón fue adoptado mediante Resolución 489 del 25 de julio de 2018 .
3. Río Sogamoso fue aprobado con Resolución DGL No. 835 de 23 de octubre de 2018, y Resolución CDMB No. 1183 de 19 de noviembre de 2018.
4. Río Carare-Minero Resolución Conjunta; CAS: No. 0186, CAR: 0598, CORPOBOYACA: No. 0537 de fecha 04 de Marzo de 2019.
5. Río Medio Bajo Suárez aprobado mediante Resolución CAS: No. 1055 DEL 14/12/18, CAR 4238 18/12/18, CORPOBOYACA 4605 DEL 14/12/2018.
6. Río Lebrija Medio aprobado mediante Resolución CAS No. 001117 del 27 de Diciembre de 2019. CDMB No. 1728 Del 27 de Diciembre De 2019.
7. Directos al río Magdalena entre el Río Negro y Carare aprobado



mediante Resolución Conjunta CAS No. 001109 del 27 de Diciembre de 2019. CORPOBOYACA 4460 Del 23 De Diciembre De 2019

En la vigencia 2019 se realizó la fase de Aprestamiento del POMCA Bajo Chicamocha.

Actividad 1.2.2. Ejecutar actividades de Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM).

Se ejecutó la actividad contenida en el POMCA Río Carare Minero, mediante el proyecto “Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas para la gestión adecuada frente al manejo y disposición final de los vertimientos producto de las actividades socioeconómicas en el municipio de el Peñon Santander.



2. Suministro de tanques para el almacenamiento de agua en el corregimiento de la India-Landazuri para las viviendas de la comunidad de la asociación de trabajadores Campesinos del Carare -A.T.C.C. En el área de la jurisdicción de la CAS.

PROYECTO 1.3
Apoyo al plan de vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.

Actividad 1.3.1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS.

1. Apoyo a actividades del plan de vida de las comunidades indígenas UWAS, mediante el mejoramiento, adecuación del sistema de abastecimiento artesanal de agua, sector Tamara, jurisdicción de CAS, municipio de Concepción, departamento de Santander.



Entrega de 94 tanques para el almacenamiento de agua potable de 1 .000 L con flotadores accesorios y adhesivo, de la CAS de 40x40 a color a igual número de beneficiarios pertenecientes a la asociación de Trabajadores Campesinos del Carare — A.T.C.C.

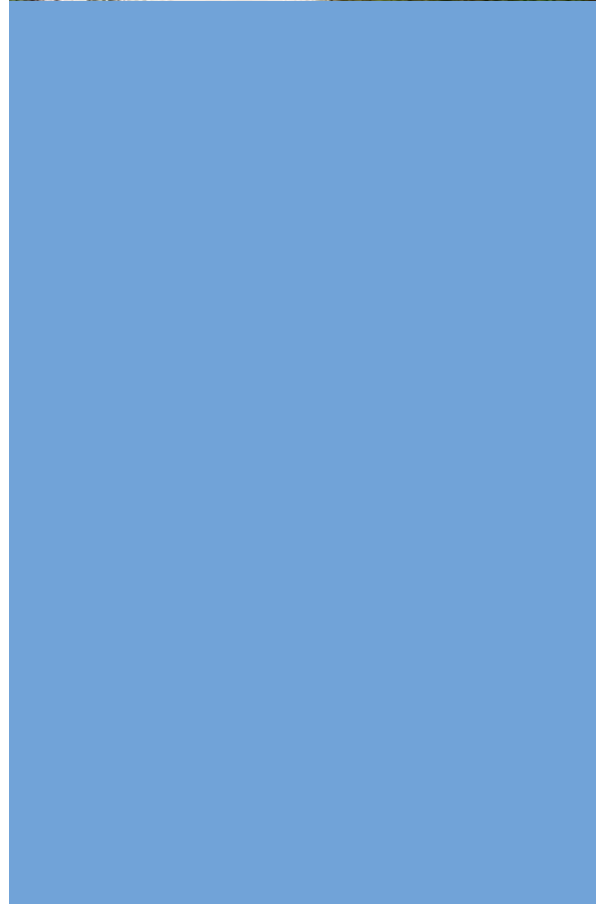
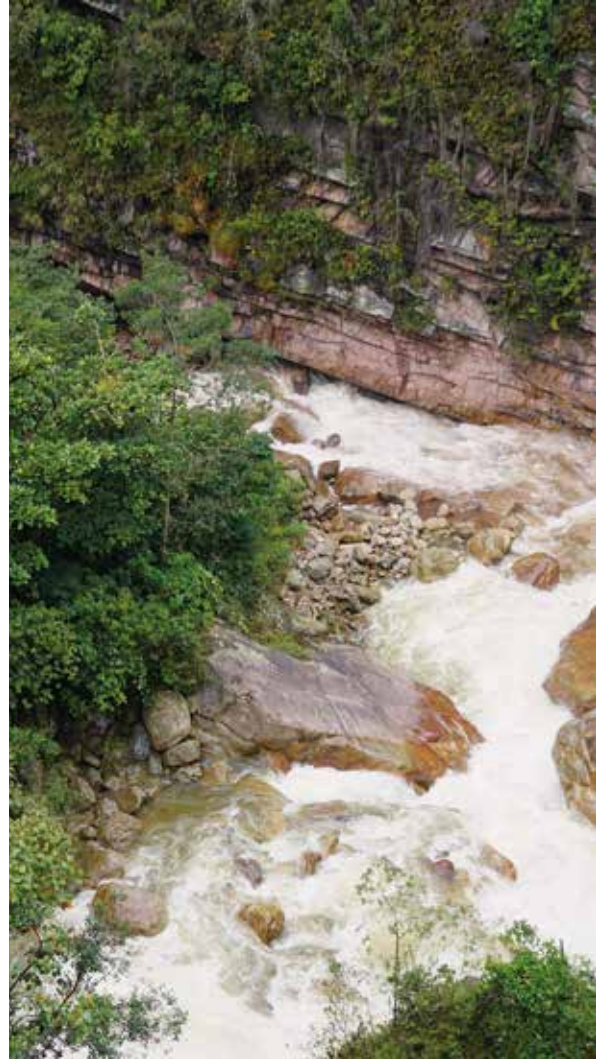
PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

PROYECTO No. 2.1 Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.

Actividad 2.1.1 Realizar la Reforestación, revegetalización natural, Restauración o Rehabilitación de áreas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos.



1. Ejecución actividades de aislamiento de predios públicos adquiridos para conservación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales y veredales, en el Departamento de Santander.” Se desarrolló en un total de 10 predios para un total de 949 hectáreas,



correspondiente a los municipios de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Valle de San José, Coromoro, Mogotes y Hato.

2. Suscripción del Convenio 482-2019 entre La Gobernación de Santander y la Corporación para ejecutar: Implementación de un modelo silvopastoril que contribuya a la restauración de ecosistemas y la generación de servicios ambientales en el Departamento de Santander (120 Has) en los municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí, Oiba, Socorro, Barrancabermeja, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Palmas del Socorro, Guapotá.

Actividad 2.1.2. Realizar el Mantenimiento en áreas reforestadas, revegetalizadas naturalmente, Restauradas o rehabilitadas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos.

Realización de actividades de mantenimiento y labores culturales a las plantaciones establecidas por la CAS, en el Departamento de Santander” El Proyecto se ejecuta en los municipios de Cimitarra, Ocamonte, Onzaga, Landazuri, Curití, Encino y Barrancabermeja.

Actividad 2.1.3 Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.



La meta de apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico En la vigencia



2019 se estipuló en 120 hectáreas, sin embargo, se realizó ajuste e incremento de meta, realizando la adquisición de los siguientes predios:

1. Adquisición del predio El Retiro ubicado en el paraje de Penjamo Corregimiento El Llanito del municipio de Barrancabermeja (90 Has 9.200 m²).
2. Predio rural denominado El Oso ubicado en la vereda La Putana del municipio de San Vicente de Chucurí (63.4.000 Has).
3. Predio Villa de Los Gelves, ubicado en la vereda La Putana Corregimiento de Pozo Nutria, municipio de San Vicente de Chucurí (67 Has).
4. Predio Acapulco, ubicado en la vereda La Putana Corregimiento de Pozo Nutria, municipio de San Vicente de Chucurí (121 Has 8255 m²).



5. Adquisición del predio SAN ISIDRO, ubicado en la vereda Pericos del municipio de Encino-Santander. (Área de 377 Has. 5.133 M²).
6. Adquisición del predio Villa Tatiana del municipio de Barrancabermeja (76,Has 8.490 m²).



7. Adquisición del predio San Pablo del municipio de Mogotes (1259 Has 6.816m²).El incremento de meta se debe a que se han ejecutado Convenios gestionados con la Gobernación de Santander y empresas como ISAGEN, con lo cual se ha adquirido un total de 2.189 Hectáreas 1.522 metros cuadrados.
8. Adquisición del predio el Nevado del municipio de Galán, el cual tiene una extensión de 131 Has 9.658 m²
9. Adquisición del predio Santuario de Fátima del municipio de Encino con un área de 160, Has 8.000 m².

**Total área adquirida vigencia 2019:
2.349 Has 9.552 m².**



Actividad 2.1.4. Realizar acciones en Gestión ambiental urbana.

Se ejecutó el proyecto: Desarrollar actividades de gestión ambiental urbana en el municipio de Capitanejo-Santander.

Actividad 2.1.5 Realizar acciones para la producción de material vegetal y adquisición de insumos.



1. Suministro de insumos para la producción y manejo del material vegetal en los viveros ubicados en el municipio de Socorro y Pinchote

de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS como estrategia para la conservación y propagación de la diversidad biológica.

2. Ejecución de acciones de recuperación de especies forestales nativas con algún grado de riesgo o amenaza, en el Distrito regional de manejo Integrado (DRMI) Serranía de los Yariguies, municipios de El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí.

Actividad 2.1.6. Gestionar, apoyar y cofinanciar la protección, recuperación y aislamiento de nacimientos, afloramientos y Zonas de recarga hídrica.

Suministro de materiales para proteger, recuperar, aislar nacimientos de agua, afloramientos y zonas de recarga hídrica de los acueductos veredales de dieciocho (18) municipios de la Provincia de Guanenta, mediante cercas de protección. Se realizó el aislamiento y protección de 90 nacimientos.



Actividad 2.1.7 Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por servicios ambientales (BanCO2) y el desarrollo de nuevas estrategias de PSA.

1. En la vigencia del Plan de Acción se ha ejecutado actividades para atender el pago por servicios ambientales; la CAS contó con el apoyo de las empresas ISAGEN y ESSA que a través de convenios que patrocinaron a ciento siete (107) familias logrando conservar 779 hectareas durante

el programa, en los municipios de San Vicente de Chucuri, Zapatoca y Betulia; en el área de influencia de la microcuenca La Ramera o El Ramo. Así como en los municipios de Encino, Coromoro, Charalá y Mogotes; en el corredor Guantiva la Rusia. En los Municipios de Hato y Simacota en los nacimientos que abastecen la quebrada Cinco Mil, la cual surte el acueducto del Socorro. En el Municipio de Puerto Wilches en el ecosistema de humedal.

2. Para el año 2019 se suscribió el convenio No. 005-00556-2019 con la Transportadora de Gas Internacional-TGI, con el objeto de implementar de un modelo de Pago por Servicios Ambientales - PSA, bajo la estrategia BANCO2 en los municipios de Florian y Jesus Maria zonas de influencia de la CAS y TGI, para atender aproximadamente veintitrés (23) familias campesinas; para la protección de mínimo cincuenta y cuatro (54) hectáreas de ecosistema estratégico.





2. Convenio con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y el municipio de Cabrera para la construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR del casco urbano del municipio de Cabrera Santander.

3. Se adelantado gestiones con diferentes empresas como Ecopetrol, Manzarovar, Palmicultores, Quinsagro S.C.A., FENAVI, HVM e ISAGEN. Con esta última, se definieron acciones en los municipios de Zapatoca, Betulia, San Vicente de Chucurí, Hato y Simacota, realizando la caracterización de 47 familias para conservar 95,21 hectáreas en zonas de importancia estratégica.



PROYECTO No.2.2

Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos

Actividad 2.2.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.

1. Convenio con el municipio de los Santos y la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR en el municipio de los Santos Departamento de Santander.

3. Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas para la gestión adecuada frente al manejo y disposición final de los vertimientos producto de las actividades socioeconómicas en los municipios del Socorro, Guadalupe, Santander y construcción de unidades sanitarias con sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en el municipio de Guepsa.

Actividad 2.2.3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales.

Se contrató un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar los diferentes procesos de seguimiento ambiental mediante caracterizaciones y análisis físico - químico - microbiológico e hidrobiológico en matriz agua (Fuentes hídricas y vertimientos de los diferentes usuarios municipios-empresas) de la jurisdicción de la CAS. Los monitoreos se desarrollarán en los municipios de Villanueva, Barichara, Puente Nacional, Suaita, Güepsa, Zapatoca, Los Santos, Landázuri, Barbosa y empresas como ECOPETROL, TERPEL.

El Hato y Encino), Acompañamiento al monitoreo de aguas residuales domésticas para actualización del PSMV a cuatro (04) municipios (Guavatá, Paramo, La Paz y Simacota), acompañamiento a monitoreo de aguas residuales no Domésticas a siete (07) Empresas (Establecimiento Delik Pollo, Aviexpo S.A.S, Ecopetrol refinería; Ecopetrol punto de descarga Campo 23, Extractora Monterrey, EDS Combustibles UNIGAS, Multiingenios Makariza y trapiche San Gabriel), acompañamiento a monitoreo de aguas residuales Domésticas a dos (02) Empresas (Isagen Campamento el Cedral y Ecopetrol) .

Actividad 2.2.4. Realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales.



Acompañamiento al monitoreo de aguas residuales domésticas a diecinueve (19) Municipios (Sabana de Torres, Puerto Parra, Cimitarra, Puerto Wilches, Simacota, Curití, Molagavita, Palmar, Villanueva, Barichara, Puente Nacional, Suaita, Güepsa, Zapatoca, Pinchote, Los Santos, Oiba,





PROGRAMA No. 3 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

PROYECTO 3.1

Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS.

Actividad 3.1.2 Delimitar, zonificar y establecer los regímenes de uso de Páramos.

Gestión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, para la ejecución del proyecto: "Zonificación y regímenes del uso del suelo en el Páramo Iguaque-Merchan y construcción participativa de lineamientos para su gestión, en jurisdicción de la CAS y CORPOBOYACÁ".

Actividad 3.1.3 Actualizar, formular planes de manejo o Implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.

Convenio con ECOPETROL para la aplicación de la Guía planes de manejo para áreas del SINAP para desarrollar la propuesta de guía planes de manejo para áreas del SINAP al DRMI Humedal San Silvestre.



PROYECTO 3.2

Protección y conservación de fauna y flora.

Actividad 3.2.1. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de medidas de manejo de especies amenazadas.

Para el cumplimiento de la meta de Número de especies amenazadas priorizadas con medidas de conservación y manejo, se trabajó en tres especies que se relacionan en los siguientes proyectos:

1. Ejecución de obras de restauración hidráulica de la Cienga de Paredes, mediante el uso de herramientas manuales para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema como estrategia de conservación del Manatí Antillano (*Trichechus manatus manatus*) y Bagre Rayado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches.

2. Establecer estrategias para la protección y conservación del Jaguar (*Panthera Onca*) en los municipios de Cimitarra y Puerto Parra, jurisdicción de la CAS.

Actividad 3.2.2. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de medidas de manejo de especies invasoras.



Implementación de estrategias para la prevención manejo y control de Caracol Gigante Africano (*Achatina Fulica*), con el apoyo comunitario en los municipios de San Vicente de Chucuri, Barrancabermeja, Socorro, Paramo, Charala, y San Gil jurisdicción del Departamento de Santander.



Actividad 3.2.3. Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y flora.



2. Jornadas de sensibilización la protección y conservación de especies de fauna y flora en los centros educativos de los municipios de la provincia Comunera Departamento de Santander.

Las actividades y jornadas de sensibilización fueron desarrolladas en las instituciones educativas de 16 municipios de la provincia Comunera.

Actividad 3.2.4. Actualizar o Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal.

1. Se establecieron áreas prioritarias para la conservación del Oso Andino (*Tremarctos Ornatus*) y el Puma (*Puma Concolor*), a partir de modelos de ocupación, conectividad funcional y promover programas de sensibilización de las especies focales en el corredor del Páramo Guantiva – la Rusia en los municipios de Coromoro, Charalá, Encino, Gámbita y Onzaga - jurisdicción de la CAS bajo este proyecto se desarrollarán actividades, reuniones y talleres en los municipios de Coromoro, Gambita, Encino, Onzaga y Charalá, capacitando y dando a conocer a las comunidades la importancia de la protección de los corredores del Oso Andino.



En el Plan de Acción 2016-2019 se proyectó desarrollar actividades de ordenación del Plan de Ordenación Forestal en un total de 2.601.219, una vez ejecutado el proyecto actualización del Plan General de Ordenación

Forestal en el Área de Jurisdicción de la CAS, se logró establecer que como producto de la actualización del Plan; solo aplica a 1.723.072 de hectáreas, el resto de área equivalente a 878.147 hectáreas corresponde a ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, consideradas áreas de exclusión.

Por lo anterior en el año 2019, la meta equivale al ordenamiento de 162.295 hectáreas y se completará la meta total de ordenación forestal de 1.723.072 hectáreas, siendo acogida la modificación mediante Acuerdo del Consejo directivo de la CAS No. 388 del 19 de Diciembre de 2019

PROYECTO No. 3.3
Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio.

Actividad 3.3.1. Apoyar, cofinanciar y acompañar la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.



1. Implementación de tecnologías ecológicas para el beneficio del café en el municipio del Socorro, se hizo entrega de 07 equipos compactos módulos belcosub para despulpar de café con capacidad de 600 Kg/HR.
2. Promoción, mejoramiento y optimización del uso de los recursos naturales por parte del sector cacaotero mediante el mejoramiento del sistema de producción sostenible y la capacitación en buenas prácticas ambientales en los municipios de Guapota y Chima Departamento de Santander. Se desarrollaron actividades de capacitación en buenas prácticas de producción sostenible y manejo silvicultural a los productores de cacao en los municipios de Chima y Guapotá.

Actividad 3.3.2. Gestionar y apoyar la Implementación de actividades del programa regional de negocios verdes.



Logística y desplazamiento para apoyar la participación y fortalecimiento a ocho (08) iniciativas de negocios verdes de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en Bioexpo, Cali 2019.



PROGRAMA No. 4 CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.

PROYECTO No. 4.1
Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.

Actividad 4.1.1. Brindar asistencia técnica a los Municipios para la gestión del riesgo en el marco de la Ley 1523 de 2012.



1. Se apoyó 10 municipios en la atención de emergencias por deslizamientos y rehabilitación de vías con el apoyo de Retroexcavadora y volqueta en los Municipios de: Guadalupe, Socorro, Simacota, Hato, Cabrera, Confines, Chima, Onzaga, Oiba y Güepsa.



2. Atención de emergencia con el camión cisterna para suministro de agua potable a los municipios de: Curití, Aratoca, Socorro, Palmas del Socorro, Valle de San José y Oiba.
3. Se realizó 11 visitas técnicas por parte del grupo de gestión del riesgo a los Municipios de: Mogotes, Cimitarra, Betulia, Málaga, Barrancabermeja, Charalá, Simacota, Santa Bárbara, Ocamonte, Coromoro y Oiba.
4. Se ha participado en 9 de las 12 Reuniones ordinarias del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Actividad 4.1.2. Apoyar a los municipios en la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para su inclusión en los procesos de Ordenamiento y Planificación territorial.

Elaboración de estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el área total de la jurisdicción y escala detallada

para el área urbana y suburbana en el Municipio de Chima, Santander.

Actividad: 4.1.3. Apoyo y asesoría a entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Se brindó asesoría técnica al municipio de Macaravita en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático y se realizó capacitación y de asesoría al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio, igualmente se dio a conocer la política Nacional de Cambio Climático.

Actividad 4.1.4. Apoyar, capacitar y sensibilizar el fortalecimiento de la estrategia de corresponsabilidad social en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Convenio con el municipio de Socorro para la adquisición de equipos para el apoyo en el control y extinción de incendios forestales como fortalecimiento al consejo de gestión del riesgo de desastres en el municipio del Socorro - jurisdicción de la CAS.

Actividad 4.1.5. Apoyo para la ejecución de acciones en mitigación de gases de efecto invernadero o adaptación al cambio Climático.



Construcción de 90 estufas ecológicas paraleña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en el sector rural del municipio de Confines y Guapotá departamento de Santander.

PROYECTO No. 4.2

Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.

Actividad 4.2.1. Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras o actividades de



contingencia por desabastecimiento de agua.

1. Ejecución de obras de protección de zonas inundables en el Rio Sogamoso, sector Candilejas municipio de Barrancabermeja Santander etapa 3.
2. Restauración de la conectividad hidráulica de áreas prioritarias de Caño Peruétno mediante remoción manual del material vegetal flotante en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches; y caño Macías en el municipio de Puerto Parra, departamento de Santander.



PROGRAMA No. 5 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO 5.1

Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.

Actividad 5.1.1. Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios.

De las 3.304 autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios se resolvieron 2.166.

Actividad 5.1.2. Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.



De un total de 20.320 expedientes, son objeto de seguimiento el 40%, lo que corresponde a 8.128 de los cuales se les ha hecho seguimiento a 7.331.





Actividad 5.1.3. Atender las quejas y contravenciones ambientales.

De los 292 procesos sancionatorios aperturados, la meta corresponde al universo del 80%, que equivale a 233,6 procesos de los cuales a la fecha se han resuelto 31 procesos.

Actividad 5.1.4. Realizar el Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los Municipios de la jurisdicción de la CAS.

Se cuenta con 74 expedientes correspondientes a los EOT, PBOT y POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS, a los cuales se le realizó seguimiento a su totalidad.

Actividad 5.1.5. Realizar el Seguimiento, control y apoyo de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).

De los 74 planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) de los municipios del área de jurisdicción de la CAS, se ha realizado seguimiento a 60 Expedientes.

Actividad 5.1.6. Realizar el Seguimiento, control y apoyo a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).

La Subdirección de Autoridad Ambiental tiene 91 expedientes de Programas de Uso Eficiente y Ahorro Agua (PUEAA), de los cuales se realizó seguimiento a 76.



Actividad 5.1.7. Realizar el Seguimiento, control y apoyo a los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).

Se realizó seguimiento, control y apoyo a un total de 74 expedientes, de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.

Actividad 5.1.8. Realizar el Seguimiento, control y registro a los generadores de residuos peligrosos. RESPEL.

Se realizó la administración de las páginas de RESPEL, RUA Y PCB, en el marco del

seguimiento a residuos peligrosos a un total de 45 empresas.

Actividad 5.1.9. Realizar apoyo y sensibilización para la implementación de alternativas de reducción, separación y de aprovechamiento de residuos.



Implementación de estrategias como alternativa de reducción, recolección y separación de los residuos sólidos generados en municipios de la jurisdicción de la CAS. Actividades desarrolladas en comunidades e instituciones educativas de los municipios de las diferentes provincias de la jurisdicción de la CAS.



PROYECTO 5.2

Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones.

Actividad 5.2.1. Realizar monitoreo y seguimiento a emisiones e inmisiones atmosféricas y control de ruido.

Calibración del sonómetro modelo CEL-450, marca CASELLA S/N 348824 1.308.878 y su respectivo calibrador acústico, con la finalidad de contar con los elementos necesarios en buen estado para la realización de los monitoreos; con el cual se realizó un total de 43 monitoreos y seguimiento a emisiones e inmisiones atmosféricas y control de ruido en los municipios de Málaga, Mogotes, Vélez, Ocamonte, Capitanejo, Cimitarra, San Gil y Curití.

Actividad 5.2.2. Realizar el apoyo para la operación de redes y estaciones de monitoreo.

1. Diagnóstico mantenimiento y calibración de las unidades de monitoreo de calidad de aire que componen el comodato No. 319 suscrito el 24 de enero de 2014 entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la CAS. determinando que el estado de funcionamiento la estación es parcial, actualmente se realizó el proceso de mantenimiento y optimización integral y puesta en marcha de las unidades de monitoreo de calidad de aire, realizado ajustes para la optimización.
2. Diagnóstico del estado de la calidad del aire mediante la realización de una campaña de monitoreo en la cabecera municipal de San Gil del departamento de Santander, contemplando el marco del día sin carro y sin moto 2019.



PROYECTO 5.3
Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción.

Actividad 5.3.1. Conformar, fortalecer equipar la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata.

Se Fortalecio la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata - (URAI) de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) mediante el abastecimiento de equipos, instrumentos y elementos.

Actividad 5.3.2. Realizar Actividades para la Construcción, administración, sostenimiento, dotación y operación del centro de Atención, valoración y capacitación de fauna y flora silvestre.



Se realizó la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Suministro de alimentos, para la nutrición óptima y oportuna de especímenes de fauna silvestre, ingresados al hogar de paso de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.
2. Disposición de dieta alimenticia para la conservación de las poblaciones de cóndor andino en el Páramo del Almorzadero.

Actividad 5.3.3. Fortalecer e Implementar actividades para el control ambiental.



1. Realización de operativos para el control al tráfico ilegal de maderas en el corregimiento La India Municipio de Landázuri.

Ejecución de reuniones con el Comité Interinstitucional de fauna y flora de Santander CIFFSAN.

Se realizó actividades de control y seguimiento de los establecimientos de transformación de productos forestales maderables en los municipios de Barrancabermeja, Cimitarra, Landázuri, Socorro, San Gil, Curití, Mogotes, Pinchote, Valle De San José, Charalá, Suaita, Málaga, Barbosa, La Belleza, Vélez.

Se brindó apoyo en el bajo Simacota, San Andrés y Santa Bárbara en atención de reportes de ataques de felinos a la población equina y ovino-caprinos.

2. Organización e identificación de los productos forestales en custodia de la CAS que se encuentran ubicados en la bodega contratada por la entidad en el municipio de Vélez.



Actividad 5.3.4. Apoyar la Implementación de actividades del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia (PIMLC).

Ejecución de talleres y capacitaciones en los municipios de San Vicente De Chucuri, San Gil, y fuerzas públicas (ejército y policía Nacional) con temas relacionados con vigilancia seguimiento y control, aprovechamientos forestales, viveros, y manejo de fauna y se realización de mesas de trabajo con los miembros del comité interinstitucional de flora y fauna de Santander las cuales se realizaron en San Gil, San Vicente y ciudad de Bucaramanga.



PROGRAMA No. 6 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

PROYECTO 6.1

Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional.

Actividad 6.1.1. Implementar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional.

Los proyectos correspondientes a la meta lo integran los siguientes:

1. Renovación de 1 Licencia para el Firewall Fortinet FortiGate 200D, por el término de 2 años, con la instalación, configuración y soporte.
2. Actualización, soporte técnico de primer y segundo nivel, mantenimiento, capacitación, ajustes a los módulos ya implementados de GD- Soft de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS.
3. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, de acuerdo a la normatividad vigente "Guía estratégica versión II del 30 de abril del 2018".
4. Desarrollo e implementación de los módulos de carga de históricos y control y seguimiento en cita versión II, así como brindar soporte de primero y segundo nivel a los módulos ya



implementados en cita versión I y cita versión II.

Actividad 6.1.2. Realizar la actualización y reporte de la información en el SIAC.

De un universo de 686 registros de información ambiental se cargó el 100% al SIAC.

PROYECTO 6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Actividad 6.2.1. Ejecutar proyectos de educación y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan nacional de educación ambiental.



1. Apoyo al Plan Nacional de Educación Ambiental en los 74 municipios de la Jurisdicción de la CAS, atendiendo la política pública del MADS, a la fecha han cumplido 74 municipios.

Se participó en las reuniones del Comité organizador y responsable del plan decenal de educación ambiental, integrado por la CAS, Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, Secretaria de Educación Departamental, Universidad Industrial de Santander – UIS, Unidades Tecnológicas de Santander.



2. Participación en la celebración del día mundial de los humedales realizada en el municipio de Barrancabermeja mediante la jornada de limpieza de las ciénagas San Silvestre y Miramar.



3. Convenio con la Gobernación de Santander - Secretaria de Educación y la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para desarrollar el concurso "El PRAE Nos Une - para

la educación y sensibilización de los recursos naturales renovables a través de los PRAES en las instituciones educativas de la jurisdicción de la CAS”, donde se realizó el proceso de socialización y capacitación a las instituciones educativas en cumplimiento de la fase 1. Total, de colegios capacitados: 75. Alumnos capacitados: 12.419 aproximadamente, Total docentes capacitados: 458, y municipios vinculados: 58 municipios.

4. Logística y organización del ciclo paseo desde el municipio de San Gil – hasta el municipio del Valle de San José, en el marco del día mundial del ambiente, la cual participarán la Policía Ambiental, Policía de Turismo, Acuasan, Ladrillera Versalles.



5. Organización y entrega de 18.000 árboles para municipios del área de influencia de la Corporación Autónoma regional de Santander en el marco de la campaña “EN SEMANA SANTA RECONCILIATE CON LA NATURALEZA” en la cual los

contratistas y funcionarios realizarán la entrega del material vegetal en los siguientes municipios: Vélez, Güepesa, Puente Nacional, Barbosa, Guavatá, San Gil, Onzaga, San Joaquín, Charalá, Valle de San José, Cabrera, Encino, Villanueva, Palmar, Galán, Socorro, Simacota, Oiba, Chima, Cimitarra, Barrancabermeja, San Vicente, Málaga, San José de Miranda, Concepción, Enciso, Aguada, Cepita y Zapatoca.

- Actividad 6.2.2. Comunicar y divulgar para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y generar sensibilización y cultura ambiental.



Plan de medios para los municipios de las provincias Mares, Guanentína, Comunera, Veleña, García Rovira y municipios que hacen parte de la Oficina Enlace Bucaramanga, que conlleve a promover estrategias de comunicación y divulgación para la sensibilización ambiental en la jurisdicción de la CAS.



PROYECTO No. 6.3
Programa de fortalecimiento institucional

Actividad 6.3.1. Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como Autoridad Ambiental.

1. Adquisición de material didáctico para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como autoridad ambiental, realizando procesos de sensibilización y educación ambiental para el cuidado de los recursos naturales renovables dirigido a los 74 municipios del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, apoyados por las coordinaciones regionales.
2. Conmemoración del día Nacional del Reciclador al grupo de recuperadores del municipio de San Gil, celebración del día internacional libre de bolsas plásticas, actividades desarrolladas en el municipio de San Gil en coordinación con entidades de apoyo



como la Policía Nacional, Acuasan y Colegio Guanentá.

3. Ejecución de actividades de sensibilización ambiental para el cuidado de los recursos naturales renovables, ejecutando las siguientes acciones:



- Celebración del día mundial del agua mediante la realización de jornadas de limpieza del Rio Fonce y Quebrada Curití, de igual forma se realizó actividades en los municipios de Peñón, Confines, Socorro, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja, Cimitarra, Guadalupe, Oiba, Guapotá, Hato y Málaga, entre otros.



- Celebración del día mundial del árbol en el mes de octubre en los municipios de Pinchote, San Gil, Socorro, San Vicente De Chucuri, Vélez con el apoyo de las regionales CAS, quienes se encargaron de la siembra de 200 árboles.
- Se celebró el día mundial del ahorro de energía en el municipio de San Gil a través de sensibilización de 150 personas.

Actividad 6.3.2. Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor.

- Realización de caminata ecológica y siembra de árboles con participación de los colegios Rafael León Amaya; José León Guerra y Florentino González y administración municipal de Coromoro.
- Celebración de la fecha ambiental con un desfile de faroles por las calles del municipio de Simacota y una sensibilización en el cuidado de la calidad de aire, con participación de la administración municipal, oficina de gestión del riesgo, secretaria de salud, planeación, policía y estudiantes del colegio Pedro Obando.



Mantenimiento preventivo de ducterías hidrosanitarias de los aires acondicionados y la desinfección de las baterías de baños de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

Adecuación y mejoramiento del entorno con suministro de plantas ornamentales, macetas y la adquisición de una fuente cascada en agua vertical de medidas 2,40 de alto por 4,30 de ancho, en base de acero inoxidable, superficie en vidrio templado de 8mm con imagen en adhesivo de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS.

Actividad 6.3.3. Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS.

1. Ejecución del proyecto gestionado ante la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH, para el fortalecimiento institucional para el acompañamiento, gestión y seguimiento del desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos de la jurisdicción de la CAS.
2. Ejecución del Convenio interadministrativo cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA para el apoyo y fortalecimiento de la gestión administrativa de la CAS".



RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2019

El plan de acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, "Responsabilidad Ambiental Compromiso que no UNE" es la guía para la inversión social de la entidad en los 74 municipios de la jurisdicción; siendo el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, la estructura para el cumplimiento de la inversión año tras año del cuatrenio.

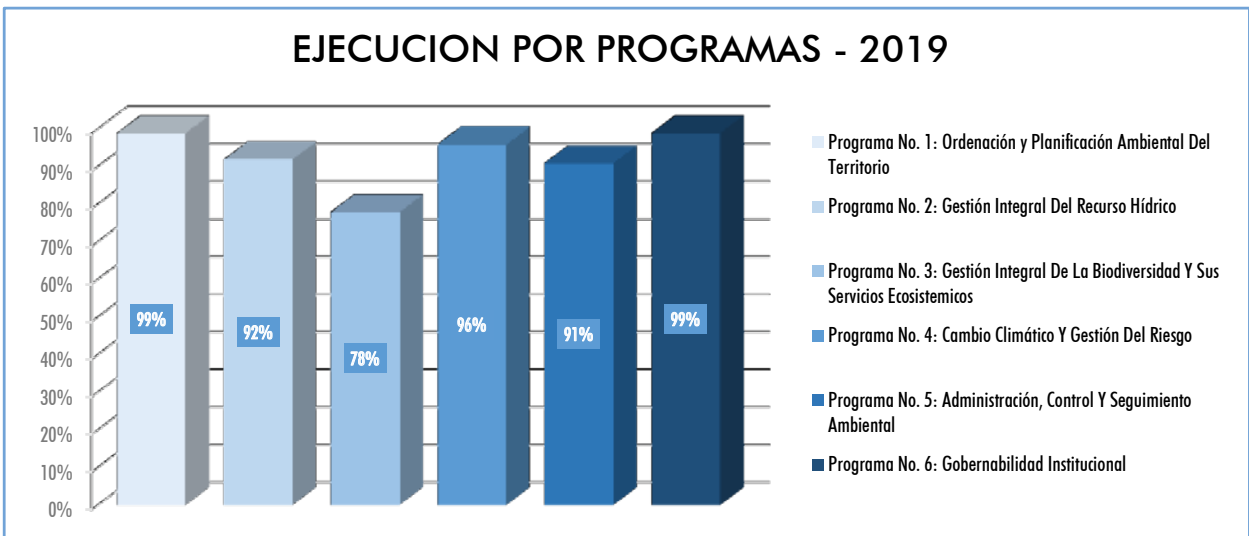
Por lo anterior y con el fin de rendir el informe de gestión para la vigencia 2019 ha continuación se detalla específicamente el cumplimiento de las metas establecidas, las cuales alcanzaron un 93% de ejecución física y un 88% de la ejecución financiera.

Es importante resaltar que la información que a continuación se relaciona obedece al

reporte entregado por la Dirección General de la vigencia 2019.

El cumplimiento de las metas por programas es el siguiente:

PROGRAMA	ANUAL
Programa No. 1: Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio	99%
Programa No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico	92%
Programa No. 3: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistemicos	78%
Programa No. 4: Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	96%
Programa No. 5: Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	91%
Programa No. 6: Gobernabilidad Institucional	99%
CUMPLIMIENTO	93%



Las anteriores graficas reflejan que el programa 6 Gobernabilidad institucional y el programa No. 1 Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio presentan el mayor porcentaje de cumplimiento con un 99%, mientras que para el programa 3 Gestión

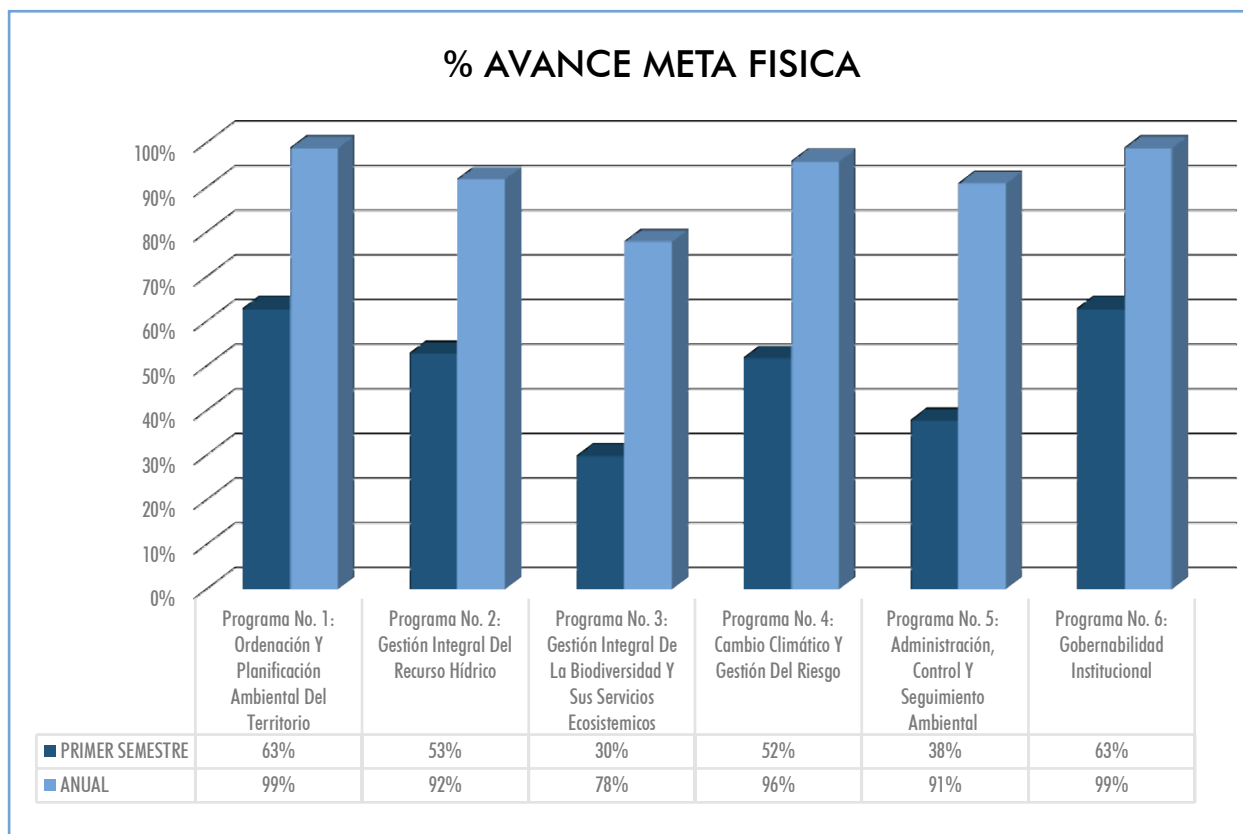
integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos el porcentaje de cumplimiento es de 78%.

Frente al comportamiento semestral de los porcentajes de cumplimiento de los

programas, como se evidencia en la siguiente tabla y gráfica, el mayor crecimiento se

puede observar en el programa 3 y 5, seguidos del programa 4.

PROGRAMA	PRIMER SEMESTRE	ANUAL	CRECIMIENTO
Programa No. 1: Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio	63%	99%	36%
Programa No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico	53%	92%	39%
Programa No. 3: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistemicos	30%	78%	48%
Programa No. 4: Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	52%	96%	44%
Programa No. 5: Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	38%	91%	53%
Programa No. 6: Gobernabilidad Institucional	63%	99%	36%



Ahora bien, con referencia al cumplimiento financiero, el plan de acción 2016 – 2019 “Responsabilidad Ambiental, Compromiso

que nos Une” presenta un porcentaje de cumplimiento del 88% para la vigencia 2019, el cual se desarrolla a través del

análisis de los recursos definitivos versus los recursos comprometidos, donde la totalidad de recursos definitivos ascendió a la suma de \$40.917.521.294,97 y los recursos comprometidos fueron \$35.809.904.697,83.

Frente a los resultados financieros, en la siguiente tabla se puede vislumbrar los porcentajes de cumplimiento de los

diferentes programas (definitivo versus comprometido), pudiendo observar que el mayor porcentaje de cumplimiento se dio en el Programa No. 1: Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio (99%), y el menor porcentaje en el programa 3 Gestión Integral De La Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos (51%).

INVERSION PLANDE ACCION COSTOS DIRECTOS

PROGRAMA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PAGOS	Porcentaje presupuestado VS Comprometido
Programa No. 1: Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio	411.492.455	409.383.062	369.366.054,00	99%
Programa No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico	22.752.391.136	21.844.738.620	12.423.540.160	96%
Programa No. 3: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	3.552.439.943,13	1.823.625.781,13	703.791.297	51%
Programa No. 4: Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	7.835.399.408	6.159.425.815	5.055.875.496	79%
Programa No. 5: Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	4.977.983.130	4.302.731.010	4.220.091.766	86%
Programa No. 6: Gobernabilidad Institucional	1.387.815.224	1.270.000.410	1.142.974.160	92%
Total	40.917.521.295	35.809.904.698	23.915.638.933	88%

En este sentido y comparando lo comprometido versus los pagado, se puede concluir que a corte 31 de Diciembre quedó pendiente por cancelar contratos por valor de \$11.894.265.765

Para dar mayor explicación a los resultados de cada uno de los programas del plan de acción 2016 – 2019 “Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une”, se presenta a continuación un desglose de cada uno.

Programa No. 1 Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio

El programa Ordenación y Planificación Ambiental del Territorio para la vigencia 2019 presenta una programación de tres proyectos y cuatro actividades, en donde su porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el año 2019 fue de 99%, presentando dos proyectos en un 100% y un proyecto en 98% como se observa en la siguiente tabla.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDAD	META FISICA ANUAL	AVANCE DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 1 ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO				99%
PROYECTO 1.1 Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.				100%
Actividad 1.1.1. Brindar asistencia Técnica y asesoría en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT adoptados en los municipios de la jurisdicción de la CAS	Númerode Municipios	24	24	100%
PROYECTO 1.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCH en la jurisdicción de la CAS				98%
Actividad 1.2.1. Formular o actualizar los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje	10%	9,60%	96%
Actividad 1.2.2. Ejecutar actividades de Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje	100%	100%	100%
PROYECTO 1.3 Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.				100%
Actividad 1.3.1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS	Proyectos ejecutados	2	2	100%

Programa No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico

El programa Gestión Integral del Recurso Hídrico para la vigencia 2019 presenta una programación de dos proyectos y diez

actividades, en donde su porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el año 2019 fue de 92%, presentando un proyecto en 95% y otro en 90% como se observa en la siguiente tabla.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	AVANCE DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO				92%
PROYECTO No. 2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS				95%
Actividad 2.1.1. Realizar la Reforestación, revegetalización natural, Restauración o Rehabilitación de áreas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos.	Hectáreas	1.069	990	93%
Actividad 2.1.2. Realizar el Mantenimiento en áreas reforestadas, revegetalizadas naturalmente, Restauradas o rehabilitadas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos	Hectáreas	290	290	100%
Actividad 2.1.3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	Hectáreas	2.349,95	2.350	100%
Actividad 2.1.4. Realizar acciones en Gestión ambiental urbana.	Proyecto	1	1	100%
Actividad 2.1.5. Realizar acciones para la producción de material vegetal y adquisición de insumos.	Numero	2	2	100%
Actividad 2.1.6. Gestionar, apoyar y cofinanciar la protección, recuperación y aislamiento de nacimientos, afloramientos y Zonas de recarga hídrica.	Numero	90	90	100%
Actividad 2.1.7. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por servicios ambientales (BanCO2) y el desarrollo de nuevas estrategias de PSA.	Numero Ha conservadas	100	74	74%
PROYECTO No.2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos				90%
Actividad 2.2.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.	Numero	3	2,08	69%
Actividad 2.2.3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales.	Numero	1	1	100%
Actividad 2.2.4. Realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales	Numero	29	29	100%

Programa No. 3: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos.

El programa Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos para la vigencia 2019 presenta una programación de tres proyectos y ocho actividades, en donde su porcentaje de

cumplimiento de metas físicas para el año 2019 fue de 78%, presentando un proyecto en 35%, y los otros en 100%.

Con referencia al comportamiento del proyecto Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción

de la CAS, el cual presenta un porcentaje bajo (35%), esto se debe a que uno de los proyectos que permiten el cumplimiento de la actividad 3.1.2. Delimitar, Zonificar y Establecer los Regímenes de Uso de Páramos; fue radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, el cual aún no ha tenido la viabilidad y

financiamiento. De otra parte, un segundo proyecto se encuentra a la fecha en proceso para ejecución (cumplimiento de la Actividad 3.1.3. Actualizar, formular planes de manejo o Implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.), motivo por el cual refleja un bajo porcentaje en su cumplimiento.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDAD	META FISICA ANUAL	AVANCE DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 3 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS				78%
PROYECTO 3.1 Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estrategicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS				35%
Actividad 3.1.2. Delimitar, zonificar y establecer los regímenes de uso de Páramos.	Porcentaje	100	20	20%
Actividad 3.1.3. Actualizar, formular planes de manejo o Implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.	Número	1	0,5	50%
PROYECTO 3.2 Protección y conservación de fauna y flora.				100%
Actividad 3.2.1. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de medidas de manejo de especies amenazadas	Número	3	3	100%
Actividad 3.2.2. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de medidas de manejo de especies invasoras.	Número	1	1	100%
Actividad 3.2.3. Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y Flora.	Numero Proyectos	2	2	100%
Actividad 3.2.4. Actualizar o Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal.	Hectáreas	162.295	162.295	100%
PROYECTO No. 3.3 Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio				100%
Actividad 3.3.1. Apoyar, cofinanciar y acompañar la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.	Numero de Sectores asesorados	2	2	100%
Actividad 3.3.2. Gestionar y apoyar la Implementación de actividades del programa regional de negocios verdes.	Número de Proyectos	1	1	100%

Programa No. 4: Cambio Climático y Gestión Del Riesgo.

El programa Cambio Climático y Gestión Del Riesgo para la vigencia 2019 presenta una programación de dos proyectos y seis

actividades, en donde su porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el año 2019 fue de 96%, presentando un proyecto en 100% y otro en 93% como se observa en la siguiente tabla.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	AVANCE DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 4 CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DEL RIESGO				96%
PROYECTO No. 4.1 Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.				100%
Actividad 4.1.1. Brindar asistencia técnica a los Municipios para la gestión del riesgo en el marco de la Ley 1523 de 2012.	Número de municipios asistidos	23	23	100%
Actividad 4.1.2. Apoyar a los municipios en la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para su inclusión en los procesos de Ordenamiento y Planificación territorial.	Número de municipios apoyados	1	1	100%
Actividad: 4.1.3 Apoyo y asesoría a entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Número de entes territoriales asesorados	1	1	100%
Actividad 4.1.4. Apoyar, capacitar y sensibilizar el fortalecimiento de la estrategia de corresponsabilidad social en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.	Número de acciones	1	1	100%
Actividad 4.1.5 Apoyo para la ejecución de acciones en mitigación de gases de efecto invernadero o adaptación al cambio Climático.	Número de acciones	1	1	100%
PROYECTO N.4.2 Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.				93%
Actividad 4.2.1 Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras o actividades de contingencia por desabastecimiento de agua.	Numero proyectos	2	1,85	93%

Programa No. 5: Administración, Control Y Seguimiento Ambiental.

El programa Administración, Control y Seguimiento Ambiental para la vigencia 2019 presenta una programación de tres

proyectos y quince actividades, en donde su porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el año 2019 fue de 91%, presentando un proyecto en 80%, otro en 100% y finalmente el último en 93% como se observa en la siguiente tabla.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	AVANCE DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 5 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL				91%
PROYECTO 5.1 Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.				80%
Actividad 5.1.1. Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios	Porcentaje	100%	65,60%	66%
Actividad 5.1.2. Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	Porcentaje	40%	90%	90%
Actividad 5.1.3. Atender las quejas y contravenciones ambientales.	Porcentaje	80%	13%	13%
Actividad 5.1.4. Realizar el Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los Municipios de la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje	100%	100%	100%
Actividad 5.1.5. Realizar el Seguimiento, control y apoyo de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	Porcentaje	100%	81%	81%
Actividad 5.1.6. Realizar el Seguimiento, control y apoyo a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA).	Porcentaje	100%	84%	84%
Actividad 5.1.7. Realizar el Seguimiento, control y apoyo a los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	Porcentaje	100%	100%	100%
Actividad 5.1.8. Realizar el Seguimiento, control y registro a los generadores de residuos peligrosos. RESPEL.	Numero	40	40	100%
Actividad 5.1.9. Realizar apoyo y sensibilización para la implementación de alternativas de reducción, separación y de aprovechamiento de residuos.	Numero Proyectos	1	0,9	90%
PROYECTO 5.2 Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones				100%
Actividad 5.2.1 Realizar monitoreo y seguimiento a emisiones e inmisiones atmosféricas y control de ruido.	Numero	43	43	100%
Actividad 5.2.2 Realizar el apoyo para la operación de redes y estaciones de monitoreo	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en Operación.	100%	1	100%
PROYECTO 5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción				93%
Actividad 5.3.1.Conformar, fortalecer equipar la Unidad de Reacción Ambiental Inmediata.	Unidades conformadas	1	0,8	80%
Actividad 5.3.2. Realizar Actividades para la Construcción, administración, sostenimiento, dotación y operación del centro de Atención, valoración y capacitación de fauna y flora silvestre.	Número	2	1,8	90%
Actividad 5.3.3. Fortalecer e Implementar actividades para el control ambiental.	Número	2	2	100%
Actividad 5.3.4.Apoyar la Implementación de actividades del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia (PIMLC)	Proyecto ejecutado	1	1	100%

Programa No. 6: Gobernabilidad Institucional.

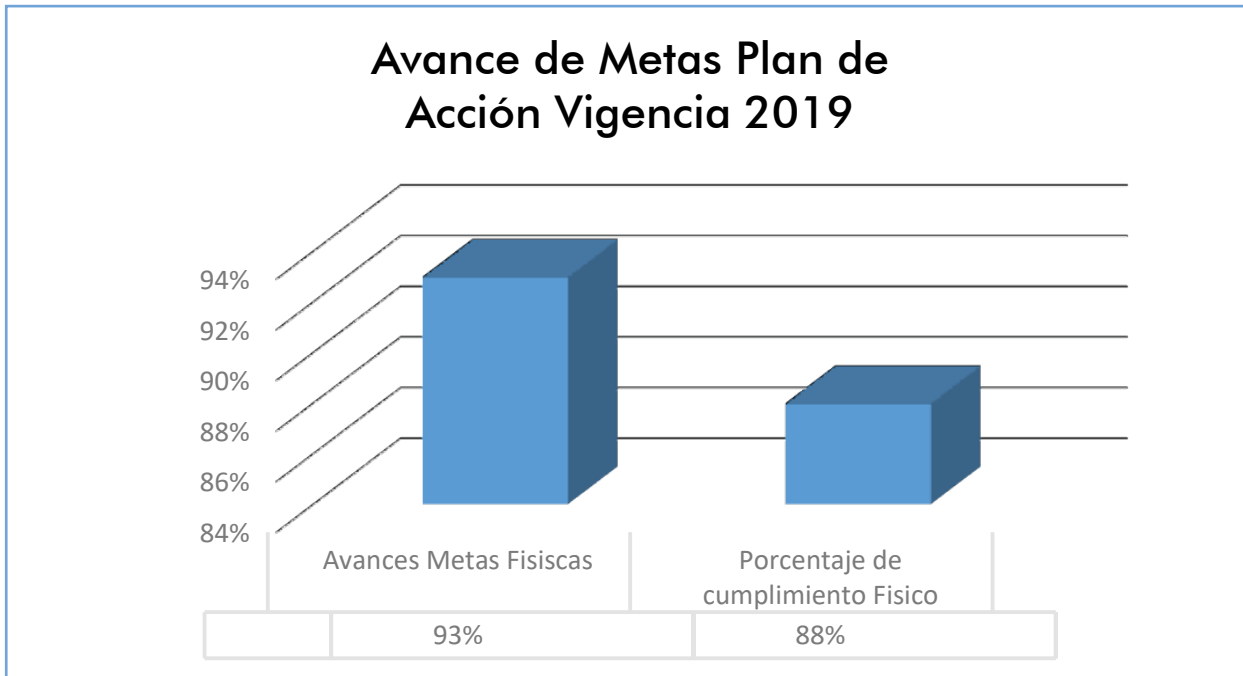
El programa Gobernabilidad Institucional para la vigencia 2019 presenta una programación de tres proyectos y

siete actividades, en donde su porcentaje de cumplimiento de metas físicas para el año 2019 fue de 99%, presentando dos proyectos en 100%, y uno en 98%, como se observa en la siguiente tabla.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	AVANCE DE LA META FISICA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 6 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL				99%
PROYECTO 6.1 Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional				100%
Actividad 6.1.1. Implementar actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional	Numero Proyectos ejecutados	4	4	100%
Actividad 6.1.2. Realizar la actualización y reporte de la información en el SIAC	Porcentaje	80%	80%	100%
PROYECTO 6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana				98%
Actividad 6.2.1. Ejecutar proyectos de educación y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan nacional de educación ambiental.	Número de acciones en Educación Ambiental	5	4,8	96%
Actividad 6.2.2. Comunicar y divulgar para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y generar sensibilización y cultura ambiental.	Número Proyectos ejecutados	1	1,00%	100%
PROYECTO No. 6.3. Programa de fortalecimiento institucional				100%
Actividad 6.3.1. Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como Autoridad Ambiental	Numero Proyectos ejecutados	3	3	100%
Actividad 6.3.2. Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor	Numero Proyectos ejecutados	2	2	100%
Actividad 6.3.3. Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS	Numero Proyectos ejecutados	2	2	100%

Por otra parte, comparando los avances físicos frente a los financieros, existe claramente un mayor avance en las metas físicas que en la ejecución de los recursos (gráfica avance metas plan de

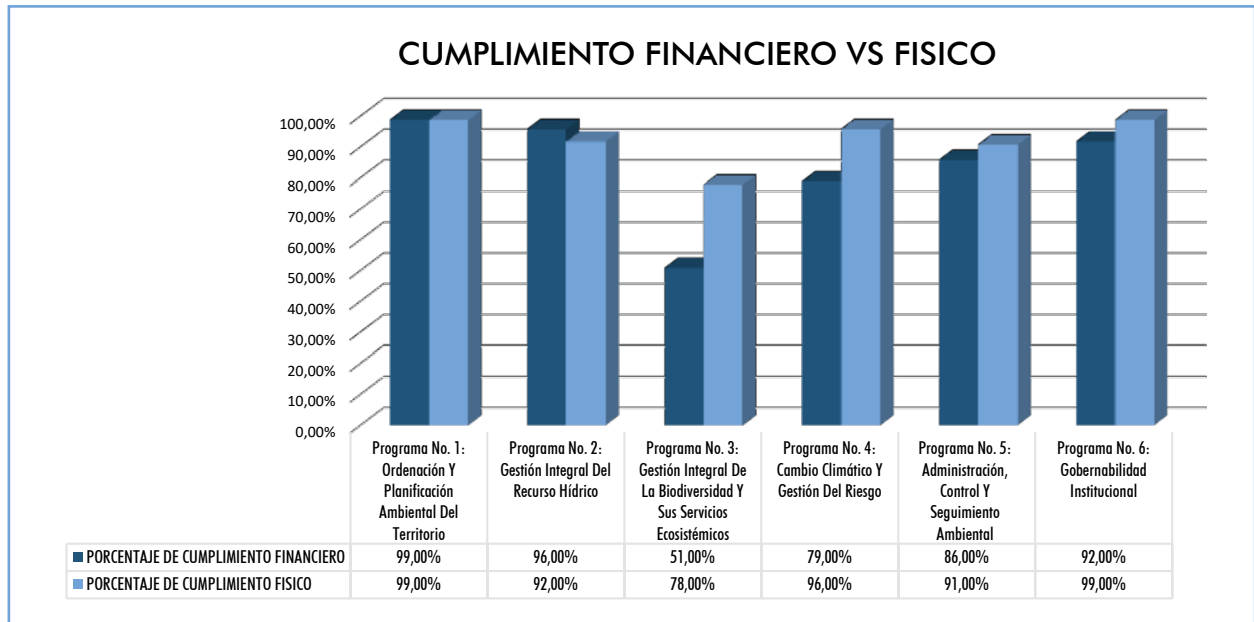
acción), situación que se refleja en los seis programas, como se evidencia en la gráfica y tabla (color azul) cumplimiento financiero versus físico.



Descripción Grafica del Cumplimiento físico y financiero de la vigencia 2019

CUMPLIMIENTO FINANCIERO VS FISICO		
PROGRAMA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FISICO
Programa No. 1: Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio	99,00%	99,00%
Programa No. 2: Gestión Integral Del Recurso Hídrico	96,00%	92,00%
Programa No. 3: Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	51,00%	78,00%
Programa No. 4: Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	79,00%	96,00%
Programa No. 5: Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	86,00%	91,00%
Programa No. 6: Gobernabilidad Institucional	92,00%	99,00%

Comparativo y comportamiento físico vs financiero por programa:







Responsabilidad Ambiental,
Compromiso que nos Une

INFORME

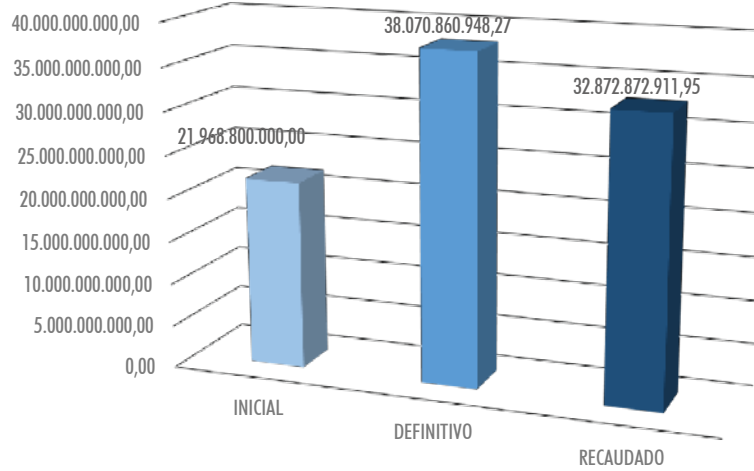
GESTION 2019

INFORME FINANCIERO 2019

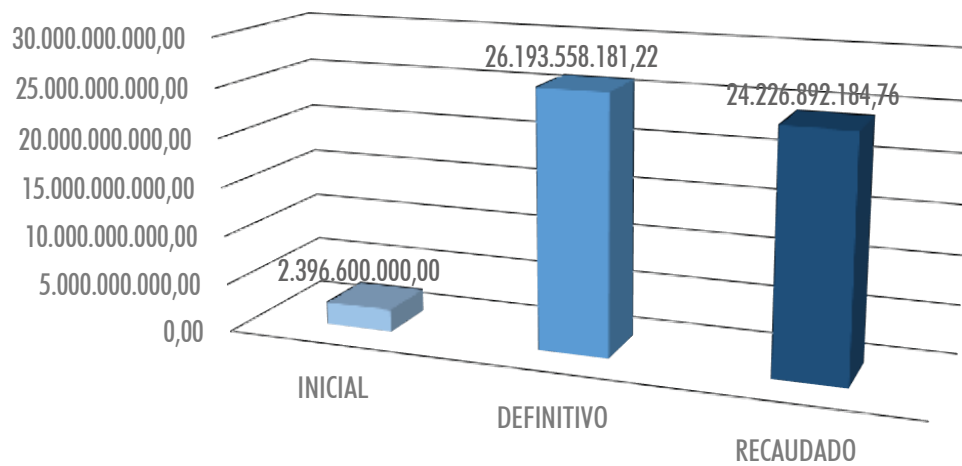
EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2019

INGRESOS CORRIENTES	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
Sobretasa Ambiental	13.200.000.000,00	14.648.528.528,00	15.174.945.399,73	-526.416.871,73	104%
Convenio	-	12.959.088.484,00	5.546.644.239,08	7.412.444.244,92	43%
Transferencia del Sector Electrico	6.150.000.000,00	6.663.084.851,00	8.173.167.445,00	-1.510.082.594,00	123%
Publicaciones	15.000.000,00	39.941.233,00	51.416.011,42	-11.474.778,42	129%
Tasas Retributivas	0,00	525.872.847,00	525.872.847,00	0,00	100%
Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	2.150.000.000,00	2.150.000.000,00	2.123.411.074,36	26.588.925,64	99%
Tasas por Uso del Recurso Hídrico	240.000.000,00	453.577.568,77	466.984.963,38	-13.407.394,61	103%
Tasa Forestal	30.000.000,00	30.000.000,00	525.447,25	29.474.552,75	2%
Salvoconductos	15.000.000,00	15.000.000,00	7.235.910,00	7.764.090,00	48%
Multas	45.000.000,00	302.895.673,67	441.233.883,46	-138.338.209,79	146%
Otros Ingresos	123.800.000,00	282.871.762,83	361.435.691,27	-78.563.928,44	128%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	21.968.800.000,00	38.070.860.948,27	32.872.872.911,95	5.197.988.036,32	86%
RECURSOS DE CAPITAL					
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	431.600.000,00	601.385.957,91	665.664.651,62	-64.278.693,71	111%
RECURSOS DEL BALANCE	1.965.000.000,00	25.592.172.223,31	23.561.227.533,14	2.030.944.690,17	92%
Recuperacion Cartera	1.965.000.000,00	2.750.729.484,35	2.943.186.200,68	-192.456.716,33	107%
Excedentes Financieros	0,00	17.907.363.256,57	17.907.363.256,57	0,00	100%
Cancelacion de Reservas	0,00	123.737.677,89	123.737.677,89	0,00	100%
Otros Recursos de Capital		4.810.341.804,50	2.586.940.398,00	2.223.401.406,50	54%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.396.600.000,00	26.193.558.181,22	24.226.892.184,76	1.966.665.996,46	92%
RECURSOS DE LA NACION					
Funcionamiento	2.079.592.305,00	2.201.592.305,00	2.184.383.414,50	17.208.890,50	99%
Transferencia de Inversion	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
TOTAL RECURSOS NACION	2.079.592.305,00	2.201.592.305,00	2.184.383.414,50	17.208.890,50	99%
EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS DICIEMBRE 31-2019					
PRESUPUESTO GENERAL	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDADO	SALDO	%EJEC
RECURSOS PROPIOS	24.365.400.000,00	64.264.419.129,49	57.099.765.096,71	7.164.654.032,78	89%
RECURSOS NACION	2.079.592.305,00	2.201.592.305,00	2.184.383.414,50	17.208.890,50	99%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	26.444.992.305,00	66.466.011.434,49	59.284.148.511,21	7.181.862.923,28	89%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	93.236.508,00	93.236.508,00	93.236.508,00	0,00	100%

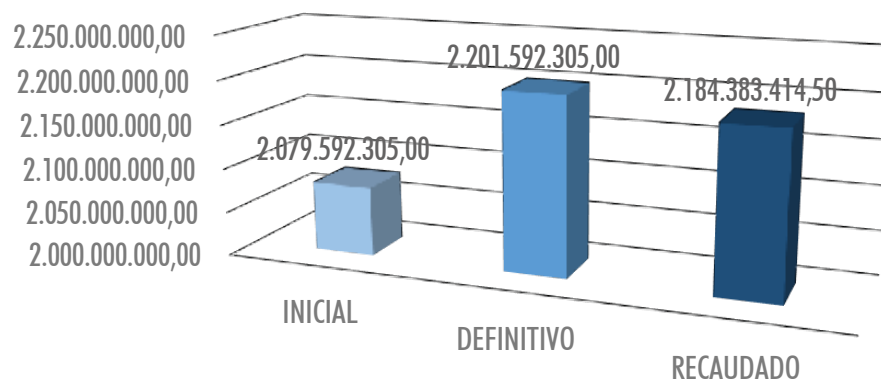
EJECUCION INGRESOS CORRIENTES



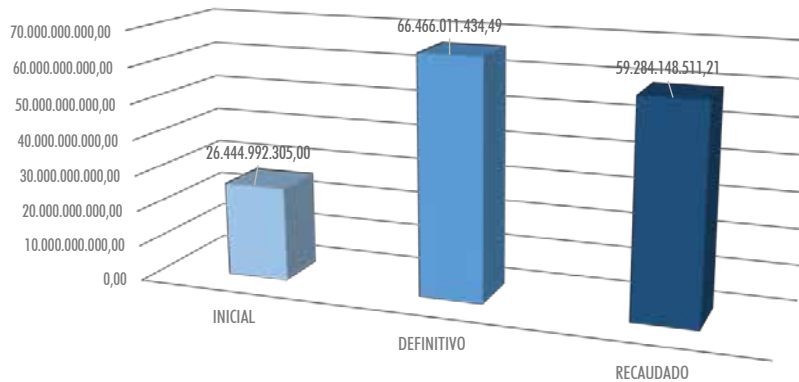
RECURSOS DE CAPITAL



RECURSOS NACION



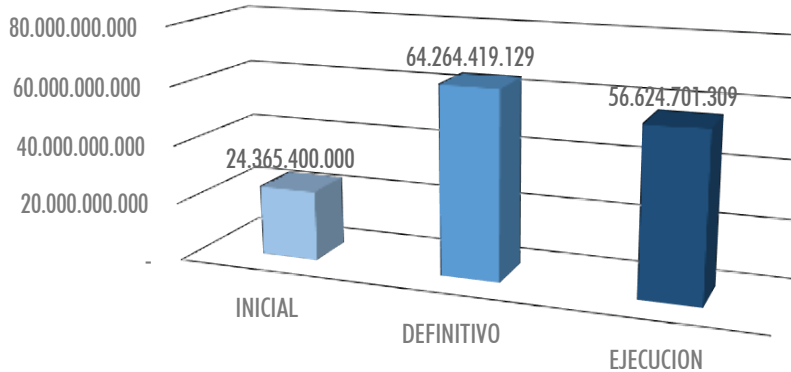
EJECUCION PRESUPUESTO INGRESO DICIEMBRE 31 - 2019



EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2019 RECURSOS PROPIOS RAPE

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.583.599.470	1.694.327.986	1.406.958.991	287.368.995	83%
GASTOS GENERALES	1.141.859.000	2.083.787.009	1.867.880.386	215.906.623	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.828.751.530	2.994.630.880	2.419.146.107	575.484.773	81%
GASTOS DE INVERSION	19.811.190.000	57.491.673.254	50.930.715.825	6.560.957.430	89%
TOTAL	24.365.400.000	64.264.419.129	56.624.701.309	7.639.717.821	88%

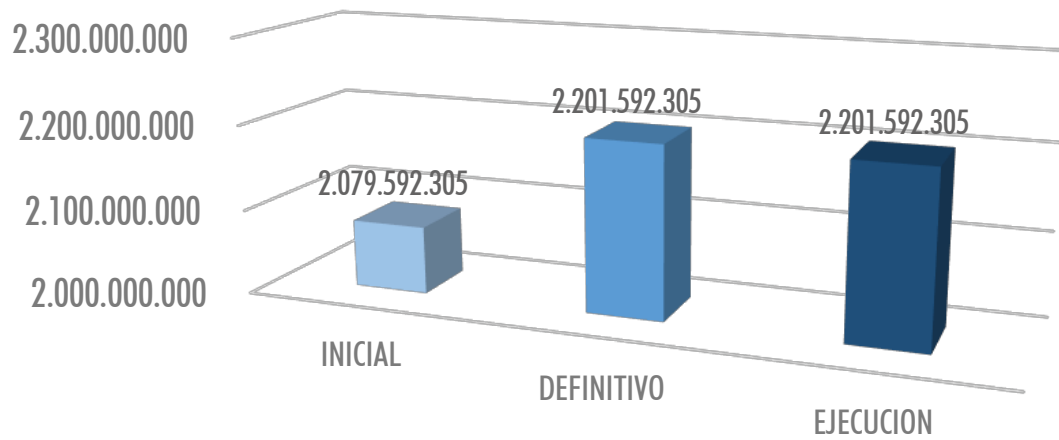
GASTOS RAPE VIGENCIA 2019



EJECUCION DE GASTO VIGENCIA 2019 RECURSOS NACION

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	1.980.200.053	2.102.200.053	2.102.200.053	-	100%
GASTOS GENERALES	86.282.412	86.282.412	86.282.412	-	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.109.840	13.109.840	13.109.840	-	100%
GASTOS DE INVERSION	-	-	-	-	0%
TOTAL	2.079.592.305	2.201.592.305	2.201.592.305	-	100%

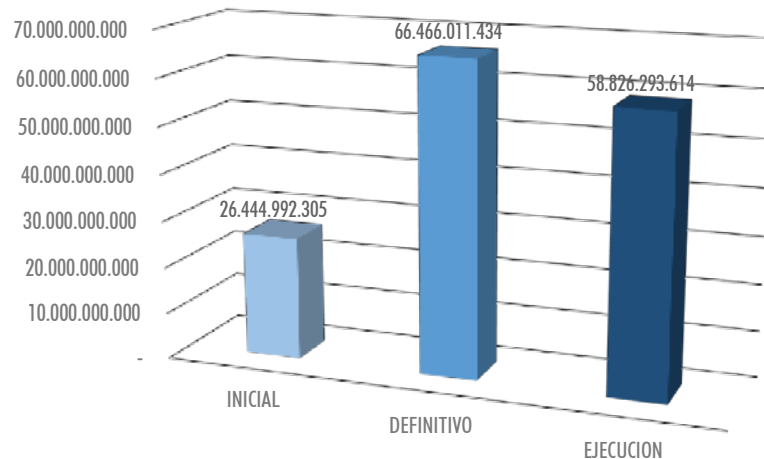
GASTOS RECURSOS NACION VIGENCIA 2019



EJECUCION DE GASTO CONSOLIDADO VIGENCIA 2019

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
GASTOS DE PERSONAL	3.563.799.523	3.796.528.039	3.509.159.044	287.368.995	92%
GASTOS GENERALES	1.228.141.412	2.170.069.421	1.954.162.798	215.906.623	90%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.841.861.370	3.007.740.720	2.432.255.947	575.484.773	81%
GASTOS DE INVERSION	19.811.190.000	57.491.673.254	50.930.715.825	6.560.957.430	89%
TOTAL	26.444.992.305	66.466.011.434	58.826.293.614	7.639.717.821	89%

GASTOS CONSOLIDADO VIGENCIA 2019

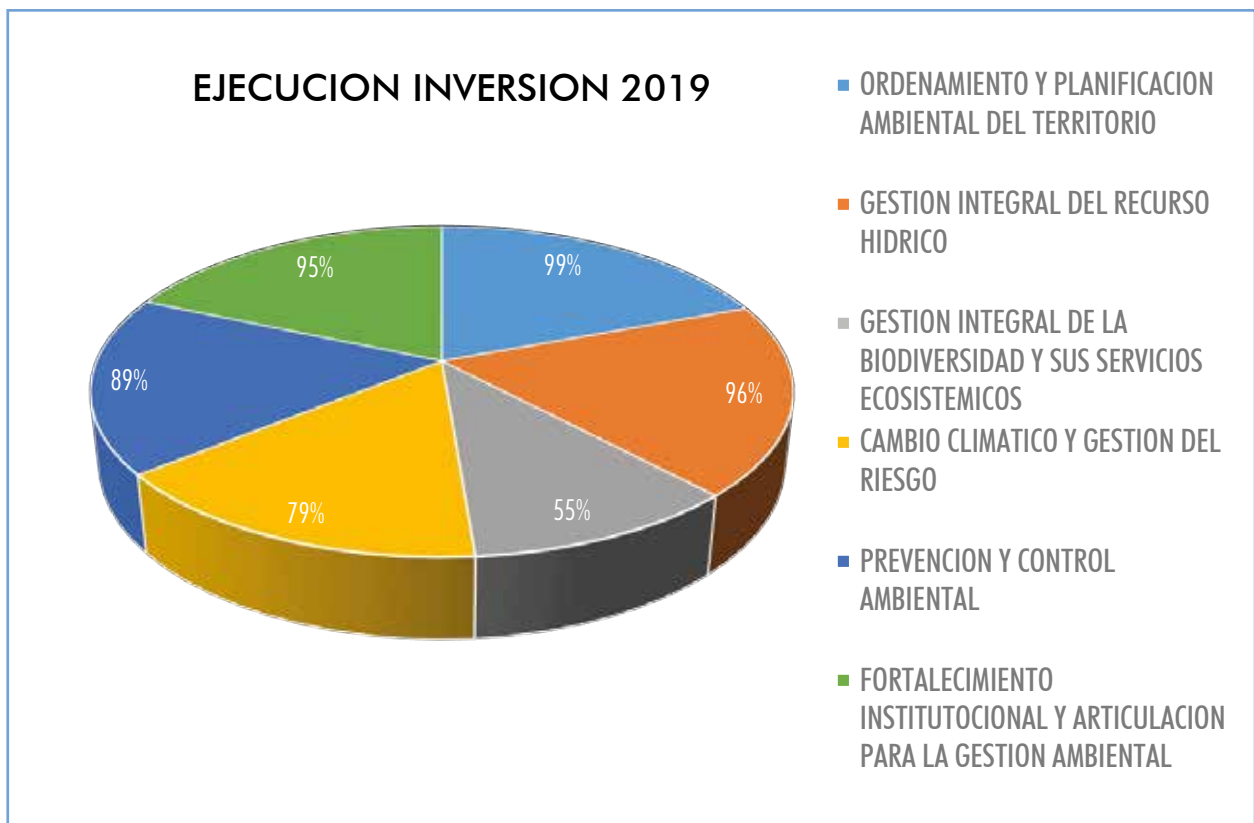


GASTOS DE INVERSIÓN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado Segun Ctps	Saldo por Ejecutar	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos
RAPE.INV	GASTOS DE INVERSION	19.811.190.000,00	57.491.673.254,26	50.990.715.824,75	6.571.197.459,51	50.990.715.824,75	42.829.270.163,86	37.568.937.674,53
RAPE.INV.1.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.173.475.822,00	599.927.767,00	596.230.543,95	3.697.223,05	596.230.543,95	596.230.543,95	554.195.535,99
RAPE.INV.1.1.1	ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DE TERCEROS AMBIENTALES CON INCLUSION DE LA GESTION DEL RIESGO Y ESTRUCTURA ECOLOGICA URBANA EN LOS EOT. PBDT. POT	70.963.693,00	71.565.683,00	71.564.573,00	1.110,00	71.564.573,00	71.564.573,00	71.564.573,00
RAPE.INV.1.1.2	ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS - POMCAS EN LA JURISDICCION DEL CAS	981.248.129,00	347.098.084,00	344.318.974,43	2.779.109,57	344.318.974,43	344.318.974,43	302.283.966,47
RAPE.INV.1.1.3	1.3 APOYO AL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	121.264.000,00	181.264.000,00	180.346.996,52	917.003,48	180.346.996,52	180.346.996,52	180.346.996,52
RAPE.INV.1.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	5.126.783.350,00	23.353.260.916,41	22.422.483.486,47	930.777.429,94	22.422.483.486,47	18.079.650.900,76	12.989.845.985,98
RAPE.INV.1.2.1	PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS	4.129.591.684,00	15.069.292.692,39	14.352.097.608,82	717.195.083,57	14.352.097.608,82	14.093.965.562,22	9.004.160.567,44
RAPE.INV.1.2.2	2.2 GESTION DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS	997.191.666,00	8.283.968.224,02	8.070.385.877,65	213.582.346,37	8.070.385.877,65	3.985.685.418,54	3.985.685.418,54
RAPE.INV.1.3	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.244.213.472,00	3.847.785.651,13	2.109.506.180,13	1.738.279.471,00	2.109.506.180,13	989.671.696,13	989.671.696,13
RAPE.INV.1.3.1	3.1 DELIMITACION, AJUSTES O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ACTUALIZACION O FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	200.000.000,00	2.886.768.075,00	1.203.910.889,00	1.682.857.186,00	1.203.910.889,00	84.076.405,00	84.076.405,00
RAPE.INV.1.3.2	3.2 PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA	787.723.618,00	704.577.722,13	685.394.359,13	19.183.363,00	685.394.359,13	685.394.359,13	685.394.359,13
RAPE.INV.1.3.3	3.3 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLES Y BIOCOMERCIO	256.489.854,00	256.489.854,00	220.200.932,00	36.288.922,00	220.200.932,00	220.200.932,00	220.200.932,00
RAPE.INV.1.4	CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	1.286.524.163,00	8.218.560.102,98	6.509.266.718,52	1.709.293.384,46	6.509.266.718,52	5.464.251.012,60	5.402.974.699,60
RAPE.INV.1.4.1	4.1 PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS 74 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS	830.222.319,00	891.358.985,00	852.792.001,43	38.566.983,57	852.792.001,43	852.792.001,43	852.792.001,43
RAPE.INV.1.4.2	4.2 GESTION Y APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE IRRIGACION, AVENAMIENTO, DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA Y RECUPERACION DE TIERRAS	456.301.844,00	7.327.201.117,98	5.656.474.717,09	1.670.726.400,89	5.656.474.717,09	4.611.459.011,17	4.550.182.698,17
RAPE.INV.1.5	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	4.593.702.585,00	6.596.237.618,38	5.881.806.718,05	724.670.930,33	5.881.806.718,05	5.814.071.708,05	5.792.916.075,05
RAPE.INV.1.5.1	5.1 ADMINISTRACION, MANEJO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	3.665.207.238,00	5.754.001.685,38	5.512.170.272,05	241.831.413,33	5.512.170.272,05	5.444.485.262,05	5.429.531.029,05
RAPE.INV.1.5.2	5.2 PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y DE RECURSO HIDRICO, CONTROL DE RUIDO Y CONTROL DE EMISIONES	208.254.818,00	211.193.753,00	136.635.953,00	74.557.800,00	136.635.953,00	136.635.953,00	134.617.953,00
RAPE.INV.1.5.3	5.3 PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA A LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRAFICO ILEGAL DE ESPECIE DE FAUNA Y FLORA EN LA JURISDICCION DE LA CAS.	720.240.529,00	631.042.180,00	233.000.493,00	408.281.717,00	233.000.493,00	233.000.493,00	228.767.093,00
RAPE.INV.1.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	2.912.983.174,00	4.142.498.298,59	3.945.124.052,99	197.374.245,60	3.945.124.052,99	3.801.632.902,99	3.797.408.902,99
RAPE.INV.1.6.1	6.1 IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETY Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION INSTITUCIONAL.	525.641.830,00	561.144.467,00	457.209.466,00	103.935.001,00	457.209.466,00	452.880.466,00	452.880.466,00
RAPE.INV.1.6.2	6.2 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	931.309.637,00	696.244.164,00	695.207.415,50	1.036.748,50	695.207.415,50	605.207.415,50	605.207.415,50
RAPE.INV.1.6.3	6.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.456.031.707,00	2.885.109.667,59	2.792.707.171,49	92.402.496,10	2.792.707.171,49	2.743.545.021,49	2.739.321.021,49
RAPE.INV.1.PAS.3	PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0	67.690.076,90	67.690.076,90	0	67.690.076,90	67.690.076,90	67.690.076,90
RAPE.INV.1.VF	PROGRAMAS DE INVERSION- VIGENCIAS FUTURAS	0	7.112.136.300,87	6.443.804.278,93	668.332.021,94	6.443.804.278,93	5.129.246.502,77	5.095.094.908,18
RAPE.INV.0	GASTOS DE INVERSION OPERATIVOS	3.473.507.434,00	3.553.576.522,00	2.954.803.768,81	598.772.753,19	2.954.803.768,81	2.886.824.739,71	2.874.139.793,71
SGR	TOTAL GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	93.236.508,00	93.236.508,00	29.166.666,00	64.069.842,00	29.166.666,00	29.166.666,00	29.166.666,00

EJECUCION INVERSION 2019

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	%Ejec
RAPE.INV	GASTOS DE INVERSION	16.337.682.566,00	46.758.270.354,49	41.464.417.700,11	29.527.012.895,74	89%
RAPE.INV.I.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.173.475.822,00	599.927.767,00	596.230.543,95	554.195.535,99	99%
RAPE.INV.I.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	5.126.783.350,00	23.353.260.916,41	22.422.483.486,47	12.989.845.985,98	96%
RAPE.INV.I.3	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1.244.213.472,00	3.847.785.651,13	2.109.506.180,13	989.671.696,13	55%
RAPE.INV.I.4	CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	1.286.524.163,00	8.218.560.102,98	6.509.266.718,52	5.402.974.699,60	79%
RAPE.INV.I.5	PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL	4.593.702.585,00	6.596.237.618,38	5.881.806.718,05	5.792.916.075,05	89%
RAPE.INV.I.6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL	2.912.983.174,00	4.142.498.298,59	3.945.124.052,99	3.797.408.902,99	95%



NOTA:


La anterior información fue suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera para la vigencia 2019.


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.


	<u>NOTA.</u>	2019.Periodo actual	2018.Periodo Anterior
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente al efectivo.	3	<u>15,416,630,986</u>	<u>29,312,831,083</u>
Depositos en entidades financieras.		15,198,710,718	29,068,256,003
Efectivo restringido.		217,920,268	244,575,080
Cuentas por Cobrar	4	<u>16,084,648,337</u>	<u>2,000,305,211</u>
Ingresos no Tributarios		15,098,810,199	12,394,492,958
Transferencias por Cobrar		7,030,243,021	244,952,878
Otros Deudores		246,445,592	54,675,722
deudas de Difícil Recaudo		2,421,061,777	2,421,061,777
Deterioro Acumulado de las cuentas por cobrar.		-8,711,912,252	-13,114,878,123
Inventarios.		<u>0</u>	<u>171,468,076</u>
Total activos corrientes		<u>31,501,279,323</u>	<u>31,484,604,370</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	5	<u>47,784,019,763</u>	<u>35,774,918,934</u>
Terrenos		39,792,994,975	28,063,121,748
Edificaciones		6,332,409,999	6,317,999,999
Maquinaria y Equipo		1,451,176,703	1,448,264,680
Equipo Médico y Científico		258,222,883	257,454,783
Muebles y Enseres. Equipo de Oficina		1,164,048,741	1,109,909,655
Equipos de Comunicación y computación		1,655,221,873	1,621,673,205
Equipo de Transporte		1,949,276,111	1,949,276,111
Equipo de Comedor, cocina y Despensa		6,952,568	3,950,302
Depreciación Acumulada (CR)		-4,826,284,091	-4,996,731,548
Otros Activos	6	<u>2,354,145,422</u>	<u>1,331,473,280</u>
Anticipos y avances entregados.		2,147,357,344	1,171,646,243
Recursos entregados en administración.		50,967,633	50,967,633
Intangibles		263,485,873	198,732,382
Amortización Acumulada (Intangibles)		-107,665,428	-89,872,978
Total activos no corrientes		<u>50,138,165,185</u>	<u>37,106,392,214</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>81,639,444,508</u>	<u>68,590,996,584</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	21	0	0
Derechos Contingentes		56,702,297,382	82,878,348,404
Deudoras de Control		1,623,150,040	1,623,150,040
Deudoras por el contrario (CR)		58,325,447,422	84,501,498,444

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

	NOTA.	2019.Periodo actual	2018.Periodo Anterior
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	7	6,359,770,895	783,590,084
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		5,641,882,549	28,090,700
Recaudos a favor de terceros		273,277,368	227,467,714
Retención en la Fuente		354,339,070	403,367,226
Descuento de Nomina		2,526,764	1,418,067
Otras cuentas por pagar		87,745,144	123,246,377
Beneficios a empleados.	8	393,728,610	402,207,430
Total pasivos corrientes		6,753,499,505	1,185,797,514
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos Estimados	9	447,529,391	407,995,700
Otros Pasivos	10	7,346,612,387	4,548,239,250
Total pasivos no corrientes		7,794,141,777	4,956,234,950
TOTAL PASIVO		14,547,641,282	6,142,032,465
PATRIMONIO			
Patrimonio Institucional			
Capital Fiscal		68,445,906,545	68,484,242,345
Resultados de ejercicios anteriores		-1,747,655,897	0
Resultados del ejercicio		393,552,577	-6,309,923,059
Impacto por la transición al nuevo marco normativo		0	274,644,833
Total Patrimonio		67,091,803,225	62,448,964,119
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		81,639,444,508	68,590,996,584
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
	21	0	0
Responsabilidades Contingentes		245,649,736,322	206,907,617,609
Acreedoras de Control		265,636,088	265,636,088
Responsabilidades Contingentes por contra		245,649,736,322	206,907,617,609
Acreedoras de Control por contra (DB)		265,636,088	265,636,088



HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
 Ver Certificación Adjunta



MAURICIO PATIÑO RICO
REVISOR FISCAL
 T.P. 70305-T
 Anexo Dictamén

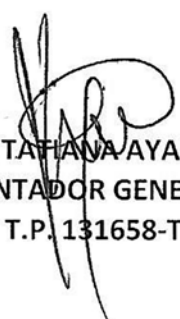

KAROL TATIANA AYALA DIAZ
CONTADOR GENERAL
 T.P. 131658-T

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

	NOTA.	2019.Periodo actual	2018.Periodo Anterior
INGRESOS FISCALES		42,843,729,357	35,439,196,215
41 Ingresos Fiscales	12	30,107,351,128	27,349,865,745
44 Transferencias	13	9,728,430,310	4,242,976,213
47 Operaciones Interinstitucionales	14	3,007,947,920	3,846,354,257
GASTOS		47,763,937,993	42,988,593,809
51 De Administración	16	7,413,133,586	6,783,052,551
52 De Operación	17	3,635,476,907	3,683,055,423
Deterioro, Depreciaciones, Amortización y			
53 Provisiones	18	1,657,665,484	3,467,954,483
54 Transferencias		0	15,005,394
55 Gasto público social	19	35,057,662,016	29,018,307,745
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		4,920,208,635	(7,549,397,594)
OTROS INGRESOS		5,337,356,482	1,311,837,906
48 Otros ingresos	15	5,337,356,482	1,311,837,906
OTROS GASTOS		23,595,269	72,363,371
58 Otros gastos	20	23,595,269	72,363,371
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		5,313,761,213	1,239,474,535
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		393,552,577	(6,309,923,059)



HECNEY ALEXCEVITH AGOSTA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
Ver Certificación Adjunta


MAURICIO PATINO RICO
REVISOR FISCAL
T.P. 70305-T
Anexo Dictamén


KAROL TATIANA AYALA DIAZ
CONTADOR GENERAL
T.P. 131658-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018		<u>62,448,964,119</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE ENERO 1 - DICIEMBRE 31 2019		4,642,839,106
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019		<u><u>67,091,803,225</u></u>
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Año Actual 2019	Año Anterior 2018
INCREMENTOS	6,703,475,636	22,468,965,310
Capital Fiscal	-	21,647,336,191
Impacto por Transición	-	274,644,833
Resultado del Ejercicio	393,552,578	
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,309,923,058	-
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-	546,984,286
DISMINUCIONES	2,060,636,530	25,763,656,987
Resultado del Ejercicio		22,639,384,288
Capital Fiscal	38,335,800	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,747,655,897	-
Superavit por Valorizaciones		45,452,450
Impacto por Transición	274,644,833	-
Patrimonio Institucional Incorporado	-	3,078,820,249
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	-	-
VARIACIONES	4,642,839,106	(3,294,691,677)


HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL
 Ver Certificación Adjunta


MAURICIO PATIÑO RICO
 REVISOR FISCAL
 T.P. 70305-T
 Anexo Dictamén


KAROL TATIANA AYALA DIAZ
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 131658-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTIVIDADES DE OPERACION.

Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.	
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	-14,084,343,126
(Aumento) disminución de Inventarios.	171,468,076
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	-975,711,101
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	5,576,180,811
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	-8,478,820
Aumento (disminución) de Provisiones.	39,533,691
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	2,798,373,137
Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	-6,482,977,333

ACTIVIDADES DE INVERSION.

Producto de la venta de propiedad planta y equipo.	0
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	-12,009,100,829
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	-46,961,041
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	-12,056,061,870

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.

Pago de prestamos por financiamiento interno o externo.	0
Nuevos prestamos adquiridos durante el periodo.	0
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	4,642,839,106
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	4,642,839,106

FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.

Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	-13,896,200,097
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	29,312,831,083
	15,416,630,986


HECNEY ALEXCEUTH AGOSTA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
 Ver Certificación Adjunta


MAURICIO PATIÑO RICO
REVISOR FISCAL
 T.P. 70305-T
 Anexo Dictamén



KAROL TATIANA AYALA DIAZ
CONTADOR GENERAL
 T.P. 131658-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 91.480.167 expedida en Bucaramanga y KAROL TATIANA AYALA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía número 28.276.880 expedida en Palmar y tarjeta profesional 131658-T, obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS a 31 de Diciembre de 2019, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, durante el periodo contable comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y 31 de Diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de Diciembre de 2019 por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de Diciembre de 2019.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil, por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.



HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
Representante Legal



KAROL TATIANA AYALA DIAZ
Contador Publico
T.P. 131658-T

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL 2019

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

San Gil

He auditado los estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANER – CAS**, los cuales comprenden, Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019; Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero a diciembre 31 de 2019; Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero a diciembre 31 de 2019 y notas explicativas a diciembre 31 del 2019.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y la correcta presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo a los principios, normas e instrucciones de contabilidad pública emitidos por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar un sistema de control interno acorde para la preparación y presentación de los estados financieros de la Corporación, libres de errores significativos, bien sea por fraude o por error; aplicar las políticas contables apropiadas a la entidad, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Fundamento de la opinión

Una auditoría de estados financieros incluye, examinar sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o a error. En el proceso de evaluar de los riesgos, el auditor considera el control interno de la Corporación el cual es relevante para la preparación y presentación de los estados financieros de forma razonable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Así mismo incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de mis auditorías que he obtenido proporciona una base razonable para emitir mi opinión sobre los estados financieros de la Corporación.

Opinión sin salvedad

En mi opinión los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, representan fielmente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**, con corte a diciembre 31 de 2019, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, preparados de conformidad con los principios, normas e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y aplicados uniformemente.

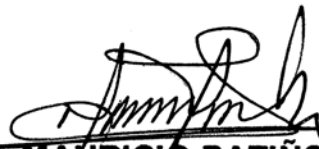
Informe sobre otras cuestiones

Además basado en el alcance de mi auditoría, informo que la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se

ajustan a los estatutos de la entidad, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección es concordante con los estados financieros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** efectuó en forma oportuna los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante la vigencia fiscal 2019.

Mi evaluación del Control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



MAURICIO PATIÑO RICO

Revisor Fiscal

T.P. 70305-T

San Gil, febrero 05 de 2020

Dirección; Carera 5 A 4-52 Páramo Santander



Responsabilidad Ambiental,
Compromiso que nos Une

INFORME

GESTION 2019

CUMPLIMIENTO GENERAL METAS
PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2019

CUMPLIMIENTO GENERAL METAS PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

LINEA ESTRATEGICA PGAR	PROYECTO CAS	ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	META CUATRIENIO	INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1.1 Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.	Actividad 1.1.1. Brindar asistencia Técnica y asesoría en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los EOT, PBOT y POT adoptados en los municipios de la jurisdicción de la CAS	10	38	40	24	112	Municipios asesorados o asistidos en la Incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajustes de los EOT, PBOT y POT.	Número de Municipios
		Actividad 1.1.2. Brindar Asistencia Técnica y asesoría para la incorporación del Componente ambiental en los Planes de Desarrollo de los municipios de la jurisdicción de la CAS	74			0	74	Municipios con asistencia técnica.	Número de Municipios
	1.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCAS en la jurisdicción de la CAS	Actividad 1.2.1. Formular o actualizar los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM)	40%	40%	10%	10%	100%	Porcentaje de Avance en la formulación y actualización de los Planes de Ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y planes de manejo de Microcuencas (PMM)	Porcentaje
		Actividad 1.2.2. Ejecutar actividades de Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)	0	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de Planes de Ordenación Y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Porcentaje
		Actividad 1.2.3. Realizar la Reglamentación de corrientes hídricas priorizadas con problemas en los usos y los gores.	1		1	2	Cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Numero	
		Actividad 1.2.4. Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del recurso hídrico PORH.	1		1	2	Cuerpos de agua con Plan de ordenamiento del recurso hídrico adoptado	Numero	

PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO											
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTO CAS	ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	META CUATRIENIO	INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
1.3 Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.		Actividad 1.3.1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS	2	2	2	2	8	Proyectos ejecutados	Numero		
			2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	Actividad 2.1.1. Realizar la Reforestación, revegetalización natural, Restauración o Rehabilitación de áreas para la protección de cuencas abastecedoras y ecosistemas estratégicos.	90	279	618,47	1069	2056,47	Áreas reforestadas, revegetalizadas naturalmente, Restauradas o rehabilitadas para la protección de cuencas abastecedoras	Hectáreas
					3.526,88	702	265,61	290	4.784,49	Áreas reforestadas, revegetalizadas naturalmente, Restauradas o rehabilitadas para la protección de cuencas abastecedoras con mantenimiento.	Hectáreas
			2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	Actividad 2.1.3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	100	152	595,3025	2349,952	3197,2547	Hectáreas adquiridas para la Conservación de cuencas Hidrográficas	Hectáreas
					Actividad 2.1.5. Realizar acciones para la producción de material vegetal y adquisición de insumos.	3	3	2	2	10	Proyectos en gestión ambiental urbana ejecutados
			GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Actividad 2.1.6. Gestionar, apoyar y cofinanciar la protección, recuperación y aislamiento de nacimientos, afloramientos y Zonas de recarga hídrica.		48	48	68	90	254	Nacimientos, afloramientos o zonas de recarga hídrica conservados.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos	Actividad 2.1.7. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por servicios ambientales (BanCO2) y el desarrollo de nuevas estrategias de PSA.	104,7	100	100	100	405	Numero de hectáreas conservadas	Numero
			2	20,18	50	0	72,18	Hectáreas	
		Actividad 2.1.8. Realizar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados.	2	20,18	50	0	72,18	Superficie de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Hectáreas
		Actividad 2.2.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.	2	6	3	3	14	Proyectos para la elaboración de estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales ejecutados	Numero
		Actividad 2.2.2. Elaborar el estudio de metas de reducción de carga contaminante para actualizar el factor regional en dos Cuencas de la Jurisdicción.	40%	60%			100%	Porcentaje de Avance del Estudio para el establecimiento de metas de carga contaminante.	Porcentaje
		Actividad 2.2.3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales.	2	1	1	1	5	Proyectos para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales ejecutados.	Numero
		Actividad 2.2.4. Realizar el acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales	20	20	20	29	89	Acompañamientos y seguimientos realizados	Numero
PROGRAMA No. 3 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS									
LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR	PROYECTO CAS	ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	META CUATRIENIO	INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		Actividad 3.1.1. Delimitar, ajustar, declarar o inscribir ecosistemas estratégicos o áreas protegidas.	2.000,00	0	2.000	0	4.000,00	Superficie de áreas protegidas prioritizadas declaradas, homologadas o recategorizadas inscritas en RUNAP.	Hectáreas

		Porcentaje de Avance en la Delimitación, zonificación y los regímenes de uso de Paramos.	100%	100%	0%	0%	0%	0%	Porcentaje
		Áreas protegidas priorizadas con planes de manejo formulados o en ejecución	2	1	1	0	0	Número	
		Número de especies amenazadas priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	13	3	3	4	3	Número	
		Número de especies invasoras priorizadas con medidas de control y manejo en ejecución	3	1	1	1	0	Número	
		Proyectos ejecutados	7	2	2	2	1	Numero	
		Superficie de áreas forestales priorizadas ordenadas	1.723.072	162.295	1.040.518	520.259	0	Hectáreas	
		Número de sectores con asesoría para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	8	2	2	2	2	Número	
		Proyectos para la implementación de actividades del programa regional de negocios verdes ejecutados.	5	1	1	1	2	Numero	
GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	Actividad 3.1.2. Delimitar, zonificar y establecer los regímenes de uso de Paramos.								
	Actividad 3.1.3. Actualizar, formular planes de manejo o Implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.								
3.2 Protección y conservación de fauna y flora.	Actividad 3.2.1. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de <u>medidas de</u> manejo de especies amenazadas								
	Actividad 3.2.2. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de <u>medidas de</u> manejo de especies invasoras.								
	Actividad 3.2.3. Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y Flora.								
	Actividad 3.2.4. Actualizar o Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal.								
3.3 Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio	Actividad 3.3.1. Apoyar, cofinanciar y acompañar la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.								
	Actividad 3.3.2. Gestionar y apoyar la Implementación de actividades del programa regional de negocios verdes.								

PROGRAMA No. 4 CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

LINEA ESTRATEGICA PGAR	PROYECTO CAS	ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	META CUATRIENIO	INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CAMBIO CLIMATICO	4.1 Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.	Actividad 4.1.1. Brindar asistencia técnica a los Municipios para la gestión del riesgo en el marco de la Ley 1523 de 2012.	35	20	20	23	98	Municipios asistidos	Numero
		Actividad 4.1.2. Apoyar a los municipios en la elaboración de los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para su inclusión en los procesos de Ordenamiento y Planificación territorial.	1	1	1	1	4	Municipios apoyados en los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Numero
		Actividad: 4.1.3 Apoyo y asesoría a entes territoriales para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	1	1	1	1	4	Entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Número
		Actividad 4.1.4. Apoyar, capacitar y sensibilizar el fortalecimiento de la estrategia de corresponsabilidad social en el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.	1	1	1	1	4	Acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.	Numero
		Actividad 4.1.5 Apoyo para la ejecución de acciones en mitigación de gases de efecto invernadero o adaptación al cambio Climático.	1	1	1	1	4	Acciones en mitigación de GEI y Adaptación al Cambio Climático.	Numero
	4.2 Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.	Actividad 4.2.1 Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras o actividades de contingencia por desabastecimiento de agua.	2	2	1	2	7	Proyectos ejecutados	Numero

6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana		1	1	1	1	4	Proyectos ejecutados	Número
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	Actividad 6.2.2. Comunicar y divulgar para promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y generar sensibilización y cultura ambiental.	1	3	5	3	12	Proyectos ejecutados	Numero
	Actividad 6.3.1. Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como Autoridad Ambiental	2	2	3	2	9	Proyectos ejecutados	Numero
	Actividad 6.3.2. Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor	5	3	2	2	12	Proyectos ejecutados	Numero
	Actividad 6.3.3. Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS							

NOTA:

La información de metas del Plan de Acción consolidado para los años 2016 - 2019 es el resultado de los informes presentados durante cada vigencia al Consejo Directivo y reportados por la Dirección General del momento al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

Respecto a los avances del cuatrienio frente al plan de acción 2016-2019, el porcentaje de avance físico es de 93%, en donde el cumplimiento por programas refleja que la mayor ejecución se ve reflejada en los programas 6 Gobernabilidad Institucional y 4 Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo con un cumplimiento del 99%, y el menor porcentaje se ve reflejado en el programa 3 Gestión Integral De La Biodiversidad y Sus Servicios Ecosistémicos (77%), como se observa en la siguiente tabla y gráfica:

PROGRAMA	% AVANCE META FISICA
PROGRAMA No. 1 Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio	93%
PROGRAMA No. 2 Gestión Integral Del Recurso Hídrico	98%
PROGRAMA No. 3 Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	77%
PROGRAMA No. 4 Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	99%
PROGRAMA No. 5 Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	90%
PROGRAMA No. 6 Gobernabilidad Institucional	99%
Porcentaje de Cumplimiento del Cuatrienio	93%

Con respecto al avance físico de cada programa, los resultados se muestran a continuación:

Programa No. 1. Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio: este programa presenta un porcentaje de ejecución del 94%, reflejado en tres proyectos cuyo cumplimiento es el siguiente:

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 1 ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	93%
PROYECTO 1.1 Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.	100%
PROYECTO 1.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCH en la jurisdicción de la CAS	78%
PROYECTO 1.3 Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.	100%

Programa No. 2. Gestión Integral Del Recurso Hídrico: este programa presenta un porcentaje de ejecución del 98%, reflejado en dos proyectos cuyo cumplimiento es el siguiente:

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	98%
PROYECTO No. 2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	98%
PROYECTO No.2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos	98%

Programa No. 3. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos: este programa presenta un porcentaje de ejecución del 77%, reflejado en tres proyectos cuyo cumplimiento es el siguiente:

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 3 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	77%
PROYECTO 3.1 Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS	30%
PROYECTO 3.2 Protección y conservación de fauna y flora.	100%
PROYECTO No. 3.3 Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio	100%

Programa No. 4.
Cambio Climático y Gestión del Riesgo: este programa presenta un porcentaje de ejecución del 99%, reflejado en dos proyectos cuyo cumplimiento es el siguiente:

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 4 CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	99%
PROYECTO No. 4.1 Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.	100%
PROYECTO N.4.2 Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.	98%

Programa No. 5.
Administración, Control y Seguimiento Ambiental: este programa presenta un porcentaje de ejecución del 90%, reflejado en tres proyectos cuyo cumplimiento es el siguiente:

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 5 ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	90%
PROYECTO 5.1 Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.	88%
PROYECTO 5.2 Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones	83%
PROYECTO 5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción	98%

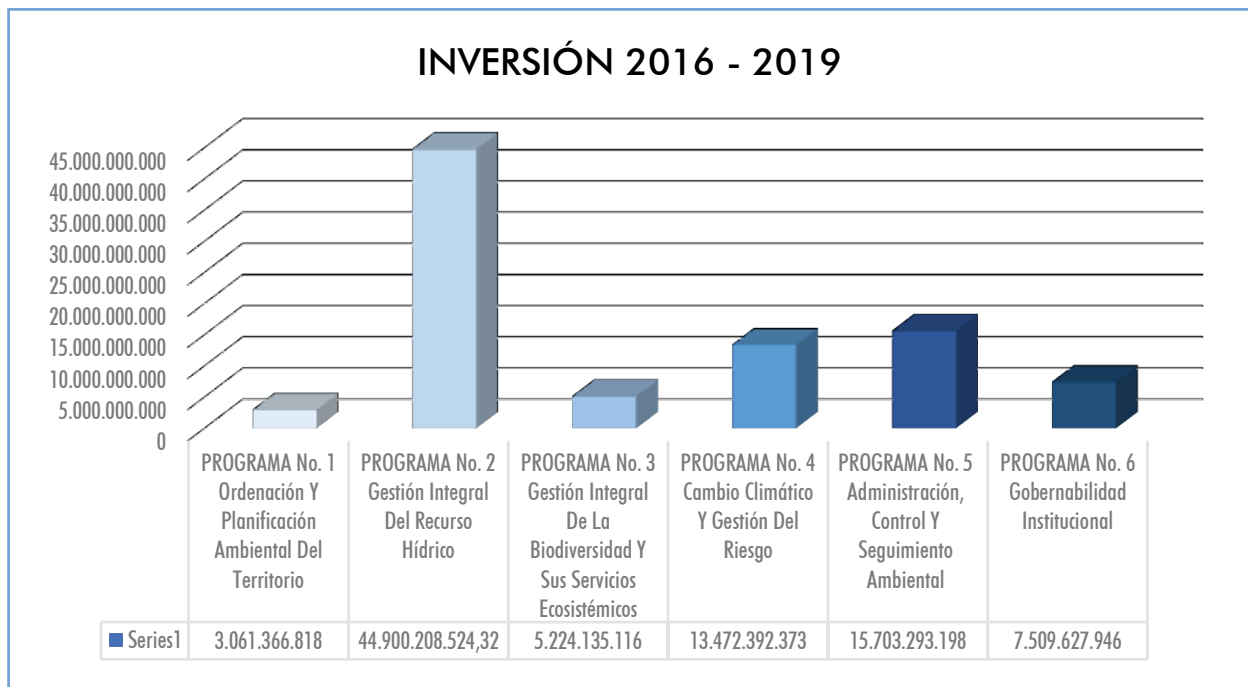
Programa No. 6.
Gobernabilidad Institucional: este programa presenta un porcentaje de ejecución del 99%, reflejado en tres proyectos cuyo cumplimiento es el siguiente:

PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %
PROGRAMA No. 6 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	99%
PROYECTO 6.1 Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional	100%
PROYECTO 6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	99%
PROYECTO No. 6.3. Programa de fortalecimiento institucional	99%

De lo anterior, se puede concluir que de los 16 proyectos planeados en el plan de acción 6 obtuvieron un porcentaje de ejecución del 100%, 6 se encuentran en el rango de 90%-99%, 3 se encuentran en el rango 80%-89% y solo un proyecto está por debajo del 50%.

A nivel financiero, el cuatrienio tuvo una inversión total de \$89.871.023.975 (costos directos), reflejada de la siguiente forma:

PROGRAMA	VALOR (\$)
PROGRAMA No. 1 Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio	3.061.366.818
PROGRAMA No. 2 Gestión Integral Del Recurso Hídrico	44.900.208.524,32
PROGRAMA No. 3 Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	5.224.135.116
PROGRAMA No. 4 Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	13.472.392.373
PROGRAMA No. 5 Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	15.703.293.198
PROGRAMA No. 6 Gobernabilidad Institucional	7.509.627.946
INVERSIÓN TOTAL	89.871.023.975

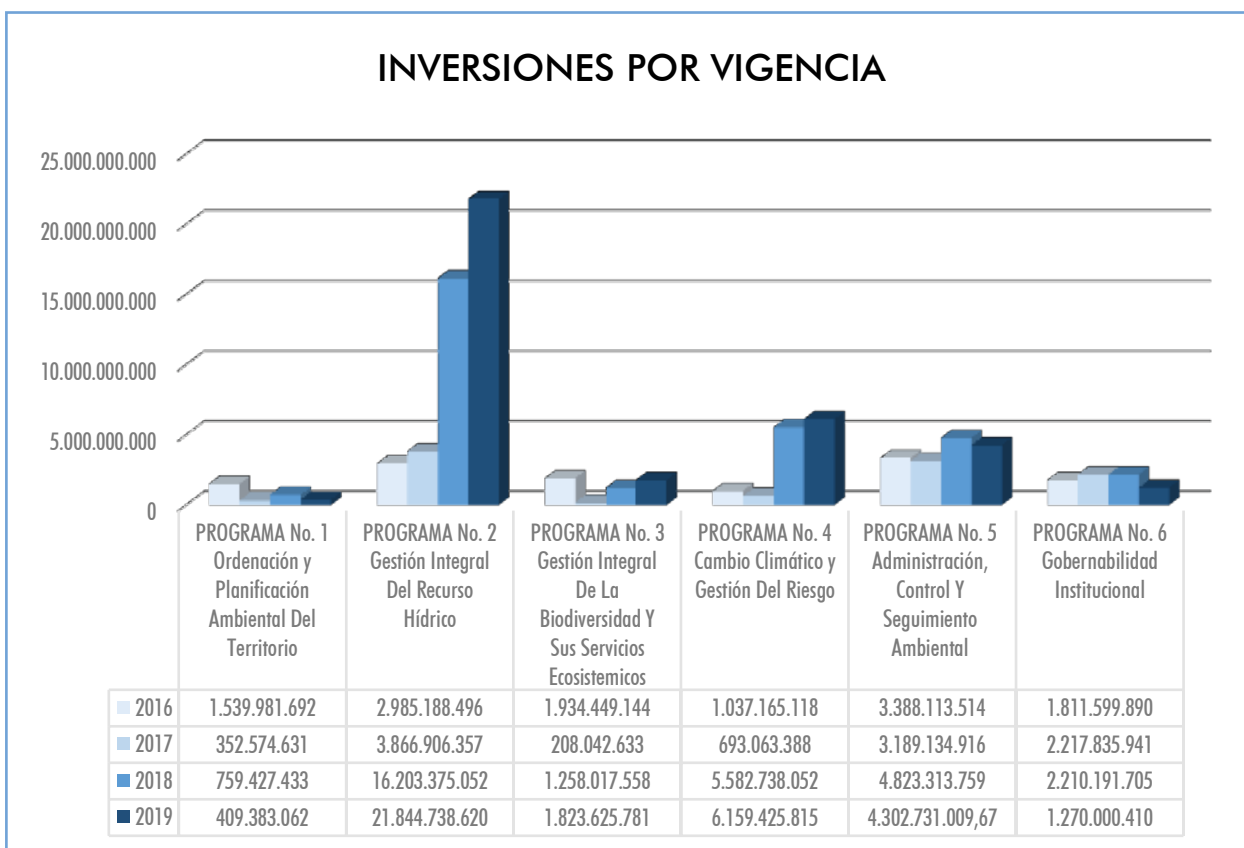


Según la tabla anterior, la mayor inversión se dio en el programa 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico, frente a la menor inversión que se dio en el programa 1 Ordenación y Planificación Ambiental del Territorio.

Ahora bien, al comparar las diferentes vigencias podemos concluir, que la mayor

inversión se dio primeramente en el año 2019 con valor de \$35.809.904.698, seguido del 2018 con \$30.837.063.559, concluyendo que los dos últimos años del plan de acción fueron los más eficaces en cuanto a inversión en recursos, esto se puede observar en la siguiente tabla y gráfica.

PROGRAMA	INVERSIÓN (\$)			
	2016	2017	2018	2019
PROGRAMA No. 1 Ordenación y Planificación Ambiental Del Territorio	1.539.981.692	352.574.631	759.427.433	409.383.062
PROGRAMA No. 2 Gestión Integral Del Recurso Hídrico	2.985.188.496	3.866.906.357	16.203.375.052	21.844.738.620
PROGRAMA No. 3 Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistemicos	1.934.449.144	208.042.633	1.258.017.558	1.823.625.781
PROGRAMA No. 4 Cambio Climático y Gestión Del Riesgo	1.037.165.118	693.063.388	5.582.738.052	6.159.425.815
PROGRAMA No. 5 Administración, Control Y Seguimiento Ambiental	3.388.113.514	3.189.134.916	4.823.313.759	4.302.731.009,67
PROGRAMA No. 6 Gobernabilidad Institucional	1.811.599.890	2.217.835.941	2.210.191.705	1.270.000.410
INVERSIÓN TOTAL	12.606.497.853	10.527.557.865	30.837.063.559	35.809.904.698
TOTAL	89.871.023.975			



Por otra parte, al comparar los recursos presupuestados en el plan de acción versus los ejecutados, se puede vislumbrar

que existió una ejecución superior de \$41.537.463.289 (lo ejecutado menos lo presupuestado) reflejada de la siguiente forma:

CUADRO COMPARATIVO INVERSION 2016 - 2019

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJ EN DE EJECUCIÓN
PROYECTO 1.1 Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.	325.749.213	204.589.400	63%
PROYECTO 1.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCH en la jurisdicción de la CAS	4.024.337.940	2.211.874.076	55%
PROYECTO 1.3 Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.	443.864.000	644.903.342,52	145%
PROYECTO No. 2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	1.456.000.262	32.359.530.628	2222%
PROYECTO No.2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos	4.613.356.407	12.540.677.897	272%
PROYECTO No. 3.1 Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS	1.298.956.000	2.659.830.527,16	205%
PROYECTO 3.2 Protección y conservación de fauna y flora.	2.735.713.570	2.103.365.639,13	77%
PROYECTO No. 3.3 Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio	874.643.906	460.938.950	53%
PROYECTO No. 4.1 Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.	3.046.599.143	3.447.984.360	113%
PROYECTO N.4.2 Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua y recuperación de tierras.	1.727.402.996	10.024.408.012,09	580%
PROYECTO 5.1 Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.	13.844.823.066	13.049.631.813,66	94%
PROYECTO 5.2 Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones	588.644.778	178.618.218	30%
PROYECTO 5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción	2.643.809.089	2.475.043.167,28	94%
PROYECTO 6.1 Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional	1.989.900.510	1.405.714.044,10	71%
PROYECTO 6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	3.314.624.297	2.715.065.798	82%
PROYECTO No. 6.3. Programa de fortalecimiento institucional	5.405.135.509	3.388.848.105	63%
TOTAL	48.333.560.686	89.871.023.975	186%



3264-1 SC



367-1 SA



OS-CER168456



NK-022-1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA

Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA

Cra. 28 N° 48 - 02
Tel: 6212710

MALAGA

Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO

Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ

Cra. 6 No 9 - 14
Tel: 7564011